

# ***SOFISMAS***

## TABLA DE MATERIAS

|  |  |
|--|--|
| PRÓLOGO: <i>La lógica clásica y la sofística contemporánea</i> .....     |  |
| INTRODUCCIÓN .....   |  |
| CLASIFICACIÓN DE LOS SOFISMAS .....                                      |  |
| <b>I. SOFISMAS VERBALES</b> .....  |  |
| <b>A) Sofismas de homonimia</b> .....                                    |  |
| 1. <i>Sofismas de equívocidad</i> .....                                  |  |
| 2. <i>Sofismas de distinta suposición</i> .....                          |  |
| Falacia de composición .....   |  |
| Falacia de división .....  |  |
| <b>B) Sofismas de anfibología</b> .....                                  |  |
| <b>II. SOFISMAS DEL ASUNTO O EXTRALINGÜÍSTICOS</b> .....                 |  |
| <b>A) Sofismas de premisa falsa o dudosa</b> .....                       |  |
| • <i>Algunas modalidades del sofisma de falsa o dudosa premisa</i> ..... |  |
| Sofismas de observación .....  |  |
| Sofisma de antecedente incompleto .....                                  |  |
| Sofisma de falsa disyunción .....  |  |
| Sofisma de clasificación inexacta .....                                  |  |
| Sofisma de diferencia irrelevante .....                                  |  |
| <b>B) Falacia de petición de principio</b> .....                         |  |
| • <i>Modalidades de esta falacia</i> .....                               |  |
| El razonamiento en círculo .....   |  |
| <b>C) Sofismas de cambio del asunto</b> .....                            |  |
| • <i>Algunas modalidades de este sofisma</i> .....                       |  |
| Argumento de autoridad .....   |  |
| Sofismas de lo antiguo y sofismas de lo nuevo .....                      |  |
| Argumentos “ <i>ad hominem</i> ” .....                                   |  |
| Sofisma : <i>ad ignorantiam</i> ” .....                                  |  |
| <b>D) Falacias en el procedimiento</b> .....                             |  |
| 1. <i>Sofismas de deducción</i> .....                                    |  |
| a) En inferencias inmediatas .....                                       |  |
| - Realizar una conversión ilegítima .....                                |  |
| - Tomar un juicio contrario como contradictorio ....                     |  |
| b) En inferencias mediatas .....   |  |
| En razonamientos condicionales .....                                     |  |
| - La falacia por afirmación del consecuente .....                        |  |
| - La falacia por negación del antecedente .....                          |  |
| En razonamientos silogísticos .....                                      |  |
| 2. Sofismas de inducción .....   |  |
| a) Sofisma de falsa generalización .....                                 |  |
| - La falacia “de accidente” .....  |  |
| b) Sofisma de analogía .....   |  |
| c) Sofisma de falsa causa .....  |  |
| <b>III. LOS SOFISMAS “RETÓRICOS”</b> .....                               |  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Noción</b> .....   |  |
| <b>Algunas clases de argumentos retóricos</b> .....                           |  |
| 1. <i>Sofisma</i> “ad misericordiam” .....                                    |  |
| 2. <i>Sofisma</i> “ad odium” .....  |  |
| 3. <i>Sofisma</i> “ad iram” .....   |  |
| 4. <i>Sofisma</i> “ad delectationem” ( <i>del deleite o del placer</i> ) .... |  |
| 5. <i>Sofisma</i> “ad concupiscentiam” ( <i>del deseo</i> ) .....             |  |
| 6. <i>Sofisma</i> “ad verecundiam” .....                                      |  |
| 7. <i>Sofisma</i> “ad superbiam” .....  |  |
| 8. <i>Sofisma</i> “ad invidiam” .....   |  |
| 9. <i>Sofisma</i> “ad metum” ( <i>argumento que recurre al miedo</i> )        |  |
| 10. <i>Recurso a la mofa</i> .....  |  |
| <i>Argumentos</i> “ad populum” .....  |  |
| <i>Argumentos</i> “ad baculum” .....  |  |
| RECAPITULACIÓN .....  |  |
| <br>  |  |
| SOBRE EL USO DE LAS PALABRAS EMOTIVAS .....                                   |  |
| <b>Las “palabras emotivas”</b> .....  |  |
| <b>Juicios de valor implícitos en el uso de palabras emotivas ..</b>          |  |

#### APÉNDICE

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| DE LAS CAUSAS MORALES DEL ERROR ..... |  |
|---------------------------------------|--|



## PRÓLOGO

### La lógica clásica y la sofística contemporánea

Después de leer el libro del Dr. Tale sobre los argumentos sofísticos, me he preguntado: ¿qué sentido tiene, hoy, ocuparse de los sofismas según la filosofía clásica? ¿Es que la filosofía clásica tiene, hoy, algún sentido como no fuera uno puramente “arqueológico”? Y, por último, ¿pueden estudiarse los argumentos sofísticos fuera de los supuestos por lo menos realistas de la filosofía clásica?

Por lo pronto, si tomamos el *Organon* aristotélico y sus estudios sobre los argumentos sofísticos como modelo el más venerable, es claro que supone tres instancias previas: que existe, en el orden ontológico, la verdad objetiva que se comporta como el fundamento último del pensamiento lógico; que la verdad lógica existe como el fundamento próximo, la cual puede ser alcanzada por medio del razonamiento correcto; por fin, que el argumento sofístico, sea verbal, sea extralingüístico, sea puramente retórico, es, en el fondo, un pensamiento sin *logos* y, por eso, más al fondo todavía, un pensamiento sin *ser*. Que es lo mismo que decir que se trata de un pseudo-pensar que engendra, lamentablemente, una pseudo-filosofía o, peor aún, una anti-filosofía aunque tenga las apariencias de la filosofía más “rigurosa” y se enseñe en las más renombradas Universidades del mundo.

¿Puede, un pensamiento que se convence a sí mismo de que no existen proposiciones con contenido de verdad, estudiar en serio el problema de los argumentos sofísticos? Por más bibliografía especializada que se citara, estoy convencido que no puede: un pensar que, previamente a todo argumento, sostiene una lógica sin *logos*, debe admitir como último supuesto la arbitrariedad de una razón sin ser y es, por tanto, sofístico por naturaleza, si así pudiese hablarse cayendo en cierta contradicción.

Si no hay *ser* sino “hechos atómicos” o puros “eventos” y el conocimiento es disuelto en las condiciones subjetivas de la “interpretación”, deberíamos concluir con Gorgias Leontino que “no existe ni el ser ni el no ser” y que aun en el supuesto de que algo existiera “es incognoscible e incommunicable para el hombre”. Esto es la muerte de la filosofía como un (pseudo) saber *sin ser* y el nacimiento bastardo de una pseudofilosofía (y de una lógica) sin *logos*, solamente adherida a la *doxa*. Y como la *doxa* carece de la unidad de la verdad del ser, existen muchas “opiniones” que, aun siendo contradictorias entre ellas, deben admitirse en un *pluralismo vacío de verdad*. Luego, la filosofía se reduce a una estructura de opiniones sin verdad, es decir, a un “sistema” de opiniones no-verdaderas y, por tanto, siempre falsas. En pocos términos, si no existe la verdad, en el fondo tampoco existen las opiniones.

Si como sostiene el empirismo actual “postmoderno”, de lo que no hay “experiencia” no hay existencia, se va más allá de Protágoras y se afirma una dialéctica absurda del momento negativo que no deja más espacio que para la nada. Sería quizá imposible señalar todos los sofismas de la “lógica” empirista, salvo que se afirme que toda ella es sofística. Todavía se insiste en la necesidad del análisis del significado del lenguaje proposicional sin contenido de verdad dirigido a revelar los “defectos” lógicos de la filosofía metafísica, sin percibir el prejuicio desde el cual se argumenta: aclarar el significado de lo dicho para descubrir después si es verdadero o falso, es una falsa aclaración porque siempre resultará

que lo dicho por los metafísicos es falso *porque lo dicho se refiere a cuestiones metaempíricas...* que es lo que, previamente, se ha rechazado sin crítica alguna. En efecto, si sólo existen “átomos” independientes (pluralismo absoluto) el lenguaje debe ser reducido a las proposiciones atómicas de las cuales derivan las que contienen otras o proposiciones moleculares; pero entonces el conocimiento se resuelve en la teoría de las descripciones como funciones proposicionales sin contenido de verdad. Luego, simultáneamente se afirma que las construcciones lógicas no pueden ser sino apariencias y que, a priori, no existe aquello de lo cual no hay experiencia sensible. Tal es una lógica sin *logos* que enmascara una “filosofía” sin ser; en la misma línea se impone la no-distinción entre lo psíquico y lo físico (psicología sin alma).

Esta actitud radical de la sofística contemporánea conduce, por un lado, a la necesidad de que el análisis proposicional llegue a las proposiciones elementales (atómicas); en tal caso la verdad de la proposición depende de la existencia de los hechos atómicos y, por tanto, sólo valen las proposiciones de la ciencia empírica y las pretensiones de la filosofía metafísica de explicar la realidad de lo que hay, es un abuso del lenguaje. La filosofía entonces es sólo una crítica del lenguaje y sus proposiciones no tienen sentido. Por otro lado, podríamos salir de esta encerrona apelando al uso operativo de los términos insertando el *uso* en el juego del lenguaje en el cual el término tiene una función; pero como las proposiciones no son más que meros instrumentos sin otra instancia allende la experiencia, a la pobre filosofía no le queda otro papel que el de ser una suerte de “terapéutica” ante los problemas metafísicos que son, en el fondo, *falsos* juegos de lenguaje. Al aplicar esta misma tesis al lenguaje teológico, se ha sostenido, por eso, que ya no es necesario repetir la frase “Dios ha muerto” que, aunque negativa, es metafísica, sino, simplemente, que el término “Dios” carece de sentido y debe ser abandonado.

Lo que llamo la sofística contemporánea se caracteriza, por un lado, por el rechazo del pensar como contemplación y, por otro, también de la verdad como adecuación: la lógica es entonces “activa” y no existiendo la verdad, el conocimiento se reduce al ámbito triple del trabajo, del lenguaje y del poder sustentados por el interés. La filosofía es reducida a una suerte de praxeología o “teoría crítica” que no pasa de la reducción lingüística de las categorías kantianas. Hoy, esta sofística sostiene que sólo son posibles “interpretaciones” desde perspectivas diversas relativas a estimaciones de valor que surgen de exigencias fisiológicas. Una “interpretación” última es imposible ya que toda interpretación es ella misma interpretación. Nuevamente surge el no-sentido de la metafísica y, más aún, el sinsentido del problema de Dios. Nada, pues, del mundo; nada del saber; nada del *logos*; nada del ser. La pseudo-filosofía se ha convertido en una suerte de odio a la sabiduría. Como se ve, la “teoría crítica” que actualmente suscita tantas adhesiones nada tiene de teoría y nada de crítica.

Esta hermenéutica sofística —como no podía ser de otro modo— ahora se presenta como una hermenéutica nihilista: no hay verdad ni siquiera como descripción objetiva. Apenas si hay espacio para un “pensamiento débil” que afirma la desnuda “interpretación” emergente de la historicidad; como ya dije, una interpretación es, también, una interpretación ya que no existen “verdades” allende las interpretaciones. Este pensar “débil” necesita des-fundamentar nuestra propia cultura, lo cual permitirá el nacimiento de un mundo “débil” que destruya todo “fundamentalismo”. Como ocurre siempre en el mundo de la *doxa*, en este caso, la “tolerancia” del pluralismo “débil”, propone la destrucción de la metafísica (el pensamiento fuerte) que impide a la sofística la total emancipación. Por eso, esta sofística “hermenéutica” nihilista quiere la erosión de las costumbres inyectando en el mundo un pluralismo absoluto (pese a su afirmación de que no existe ningún absoluto). Este pluralismo absoluto debe ser “debilitante” y asumir las posiciones de la Ilustración del siglo XVIII. Y así, el odio a la cultura y el odio radical

contra la metafísica se enseña, hoy, en renombradas Universidades que se han convertido en almacigo de la sofística: filosofía sin ser, lógica sin *logos*, psicología sin alma, moral sin ley, derecho sin normas objetivas, física sin naturaleza.

La pregunta que me hice al comienzo con el libro del Dr. Tale por delante, si tiene sentido ocuparse, hoy, de los sofismas de la filosofía clásica, se contesta por sí sola. Nada nuevo ha inventado la mal llamada “postmodernidad” en cuanto a los argumentos sofísticos; por eso, no sólo tiene sentido ocuparse, hoy, de los argumentos sofísticos, sino que se ha convertido en una urgente necesidad.

Si retomo ahora el lenguaje de la metafísica, toda la sofística contemporánea (que apenas he señalado en grandes rasgos que no agotan el tema) es, en el fondo, nihilista. Una suerte de no-filosofía por la negación de su objeto. La actual sofística apenas si considera el *ens* (en el mejor de los casos) y niega el *esse* porque el acto de ser (principio del pensar) está allende la verificación empírica, o es inalcanzable para la deducción lingüística de las categorías, o es simplemente negado para la hermenéutica nihilista; pero un ente sin ser es la *nada*. El objeto inevitable de la filosofía es negado y, con él, la misma filosofía que deja de tener sentido; pero, en tal caso, sólo resta el evento y el puro hacer, lo meramente opinable; pero como se ha negado lo real, en el fondo, se ha negado el evento, el hacer y hasta la opinión sin verdad. Nunca en Occidente se había llegado a un grado tan absoluto de degradación del pensamiento. Y como el pensar es aquello que al hombre lo hace hombre, jamás se había llegado a una negación tan radical del hombre mismo.

Por eso, al recorrer estas páginas dedicadas al arduo y aparentemente árido propósito de poner en claro y exponer eficazmente los sofismas posibles, he creído percibir el propósito de fondo del autor: deslindar el ámbito de la sofística (en el fondo un pseudo pensar) del campo propio del pensamiento filosófico estricto y comprender que, contrariamente a lo que pensaba Gorgias Leontino, existe el ser —el acto de ser— el que es cognoscible y comunicable porque el conocimiento inicial es, precisamente, noticia originaria del *esse* en el *ente*.

Es, pues, imprescindible, poner en claro los sofismas que día a día leemos y escuchamos en el ámbito de la pseudo-filosofía, de la ciencia, de la moral, del derecho, cosa que el autor hace admirablemente bien. Esta inevitable *pars destruens* prepara el camino al pensamiento metafísico que es, en el fondo, la vocación radical del hombre.

Dr. Alberto Caturelli  
5 de marzo de 1996

## INTRODUCCIÓN

*Combatir las falacias  
es la razón de ser de la lógica.*

A. SIDGWICK  
*Fallacies, Introd*<sup>1</sup>.

La Lógica es la ciencia por la cual conocemos las leyes que deben cumplirse para que los razonamientos sean correctos. Todos los procesos discursivos que contrarían tales leyes constituyen *razonamientos inválidos*, algunos de los cuales, sin embargo, exhiben el aspecto de un raciocinio correcto, y en tal caso se denominan *falacias*. El estudio de la Lógica, entonces, para ser completo, debe incluir la teoría sobre las falacias, o sea una teoría acerca de cómo los hombres se equivocan cuando discurren, y también de cómo los hombres pueden confundir a los demás cuando quieren persuadir.

Algunas veces se expresan argumentos con plena conciencia de la falencia lógica, pero también suele incurrirse en ellos involuntariamente. Al respecto, es usual la distinción terminológica entre el *paralogismo*, que ocurre cuando alguien emite una falsa inferencia obrando de buena fe —es decir sin la intención de engañar a otro— y el *sofisma* o *argucia*, que es el argumento incorrecto empleado con el deliberado propósito de engañar a otro<sup>1</sup>. En materia de falacias ocurre algo análogo a lo que sucede con la moneda falsa: muchas personas suelen entregarla con intención de estafar a quien la recibe, pero también se da moneda falsa por error, creyéndola verdadera. En el desarrollo que sigue prescindiremos de esta distinción, pues para el estudio de las falacias desde el *punto de vista lógico no importan las intenciones* de las personas que las expresan sino los vicios de los argumentos.

El Diccionario de la Lengua que edita la Real Academia Española define el sofisma como «argumento aparente con que se quiere defender o persuadir lo que es falso». De acuerdo con este enunciado, se denomina sofisma el argumento lógicamente incorrecto, que conduce a una conclusión falsa; pero esta finalidad no es necesaria para que tengamos un sofisma, pues también se esgrimen argumentos lógicamente incorrectos con el fin de tratar de dar por demostradas proposiciones que son verdaderas. De manera que *para que haya una falacia no se requiere la falsedad de la conclusión, sino que basta la invalidez del razonamiento*.

Un razonamiento puede fallar:

---

<sup>1</sup> «El sofisma es un argumento especioso y capcioso, un paralogismo cuyo defecto es más o menos hábilmente disimulado. El sofisma entraña la idea de cierta habilidad en ilusionar a los demás, y si no la intención formal de engañar, por lo menos una mayor preocupación de convencer que de decir la verdad» (Edmundo GOBLOT, *Vocabulario filosófico*, trad. de la 6ª ed. francesa, voz *Sofisma*).

«Sofisma: argumento válido en apariencia, pero que en realidad no es concluyente, y que se adelanta *para engañar a los demás*, o con el cual se contenta uno mismo bajo la influencia del amor propio, del interés o de la pasión» (André LALANDE, *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía*, El Ateneo, Bs. As., 1967, voz *Sofisma*).

La palabra “sofisma” deriva de “sofista”, porque los sofistas que enseñaron en la antigua Grecia en el s. V a.C. se interesaban más por persuadir que por llegar a la verdad en las discusiones. «El arte de la sofística consiste precisamente en lo aparential y no en la sabiduría real, y el sofista es aquel que comercia con una sabiduría aparente y no real» (PLATÓN, *El sofista*, cap. I).

a) porque se parte de afirmaciones falsas o inciertas, como si fuesen afirmaciones verdaderas y ciertas (*falla en las premisas*), o

b) porque el procedimiento de inferencia es incorrecto (*falla en el procedimiento*)<sup>2</sup>. Claro está que pueden ocurrir las dos clases de defectos en una misma argumentación.

Es necesario aclarar que no todos los razonamientos inválidos se llaman falacias, sino solamente aquellos que tienen cierta apariencia de razonamiento válido, y que precisamente por ello son capaces de producir engaño. Las falacias son entonces los *argumentos inválidos que están revestidos de una apariencia capciosa*.

Se llama *refutación* el razonamiento que intenta destruir la tesis del adversario, o que se propone poner al descubierto la falacia o falacias presentes en el argumento del adversario<sup>3</sup>.

Dado que la refutación es un raciocinio, ella también puede ser un sofisma, y ello sucede cuando en realidad no afecta a la tesis que se propone destruir.

Las especies de falacias son muchísimas. Enumerar exhaustivamente todas las formas posibles sería una empresa frustrada, pues no acabaríamos nunca. Alguien ha dicho que la variedad del error humano es un “*ápeiron*”, es decir algo infinito<sup>4</sup>. En estas notas nos limitaremos a consignar un elenco de los tipos más usuales de paralogismos, aquellos que suelen cometerse con frecuencia, tanto al escribir como al hablar. Quizás esto ayude al lector a advertirlos oportunamente, identificar su especie, y refutarlos cuando se tope con ellos. De los ejemplos que exponemos, algunos se han tomado del discurso de las ciencias filosóficas, pero muchos otros provienen de otras disciplinas o de la conversación cotidiana. En algunos razonamientos inválidos las falacias son fáciles de descubrir, pero en otros el error es más sutil.

El tema que aquí nos ocupa tiene de suyo mucha importancia no solamente para la capacitación filosófica y pedagógica, sino para la formación intelectual en general. Su relevancia se acentúa en nuestros días, si se tiene en cuenta cómo la propaganda política e ideológica que se emite por los “medios de comunicación de masas” se vale de falacias de diversa clase, por las que se inculcan errores en la mente de muchísimos individuos, los cuales se repiten y reafirman luego en el seno del pueblo.

El terreno del comercio de productos y servicios también es propicio para la vida de los sofismas, sobre todo en la publicidad que se dirige al público de potenciales consumidores. La lluvia de avisos publicitarios que rodean nuestra existencia contienen una legión de falacias. Alguien ha dicho, para expresar este abuso tan corriente, que «la verdad a medias es la esencia de la publicidad»<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> «El error procede del *fondo* o de la *forma*: del fondo, cuando se toman por verídicas y ciertas, premisas que son erróneas o dudosas; de la forma, cuando ya sea inconscientemente, ya sea conscientemente, se saca de las premisas una conclusión que no se desprende de ellas lógicamente» (Desiré MERCIER, *Lógica*, t. II, Madrid, 1935, p. 30).

<sup>3</sup> Cfr. ARISTÓTELES, *Argumentos sofísticos* I, 165.

«Refutación: discurso o escrito que muestra la falsedad de una afirmación» (Paul FOULQUIE, *Dicc. del lenguaje filosófico*. Labor, Barcelona, 1967).

<sup>4</sup> Friedrich UEBERWEG, *System of logic*, cap. *Fallacies*.

<sup>5</sup> Es una frase de Nicholas SAMSTAG, cit. por Eric CLARK, *Los creadores de consumo*. Sudamericana, Bs. As., 1989, p. 13.

# CLASIFICACIÓN DE LOS SOFISMAS

## I. SOFISMAS VERBALES

*«La más natural y extendida causa (de los sofismas) es el uso torcido de las palabras. Efectivamente, como no es posible entablar una discusión trayendo las cosas mismas a ella, usamos en su lugar palabras, como en el caso de las piedras del que calcula. Pero no es igual, porque las palabras y el número de las locuciones son limitadas, mientras que las cosas son ilimitadas en número. Es, por tanto, forzoso, que una locución y que una palabra, signifiquen varias cosas».*

ARISTÓTELES, *Arg. Sof.*, I, 165 a).

*«En verdad, no es la menor de las tareas del lógico indicar las trampas que pone el lenguaje en el camino del pensador».*

GOTTLOB FREGE

Aristóteles, en su libro *De los argumentos sofísticos*<sup>6</sup>, dividió las falacias en dos grandes grupos: las falacias “*en la dicción*” y las falacias “*en el asunto*”. Las primeras son aquellas que provienen de la ambigüedad del lenguaje<sup>7</sup>. Esta ambigüedad puede estar en el sentido de un término, o puede hallarse en el sentido de toda una proposición, lo cual permite distinguir dos especies de sofismas verbales o lingüísticos: *de homonimia*, en el primer caso, y *de anfibología*, en el segundo.

### A) Sofismas de homonimia

#### *1. Sofismas de equivocidad*

Cuando dentro de un mismo razonamiento un término se toma una vez con un significado y otra vez con otro significado puede resultar un paralogismo. Esta especie se denomina “sofisma de equivocidad”, porque cuando se usa una palabra en dos sentidos diversos se dice que se usa “equivocamente”, de acuerdo con el lenguaje técnico de la lógica<sup>8</sup>.

Cuando los dos significados del vocablo equívoco son totalmente distintos, es decir cuando pertenecen a esferas muy diversas de la realidad, no hay riesgo de engañarse (así

---

<sup>6</sup> Es un breve tratado compuesto de 34 capítulos. Fue la primera obra que se escribió sobre el tema. Hay traducción castellana de Francisco DE SAMARANCH, Aguilar, Bs. As., 1983.

<sup>7</sup> «Hay dos modos de sofismas: uno que se realiza por causa del lenguaje utilizado, y otro que está desvinculado del lenguaje» (ARISTÓTELES, *Argumentos sofísticos*, cap. IV, *in princip.*).

<sup>8</sup> «*Equívoco*: palabra, expresión o frase que puede tener varias interpretaciones» (André LALANDE, *op. cit.*).

por ejemplo en el uso equívoco de “lima” como fruta y “lima” como herramienta: a nadie podría engañar el argumento que dijese «Las *limas* son comestibles; algunas herramientas son *limas*; algunas herramientas son comestibles»). Pero cuando los sentidos no son totalmente distintos, hay ocasión de error. Así por ejemplo el siguiente argumento puede producir engaño:

- [1] La facultad más característica del hombre es la *inteligencia*.  
El chimpancé posee *inteligencia* (pues es capaz de resolver un problema práctico, por ej. se le ocurre tomar una rama caída para bajar frutos de lo alto de un árbol).

La facultad más característica del hombre la posee también el chimpancé.

El término “inteligencia” se ha tomado equívocamente, pues en la primera premisa se refiere a la capacidad de formar conceptos y de razonar (“entendimiento”), y en la segunda premisa se le hace significar la capacidad de sortear obstáculos para conseguir algo.

Veamos otros ejemplos:

- [2] Los que no son *libres*, son incapaces de pecar.  
Los esclavos no son *libres*.  
Los esclavos son incapaces de pecar.

Puede advertirse que la palabra “libre” se ha usado equívocamente, porque en la primera premisa significa la libertad psicológica o libre albedrío, y en la segunda premisa significa la libertad física, es decir el estado de aquél que dispone plenamente de su cuerpo y de su actividad.

- [3] Los gobernantes deben ser *servidores* de su pueblo.  
Los *servidores* hacen aquello que agrada a quienes sirven.  
Los gobernantes deben hacer aquello que agrada al pueblo.

En la primera premisa la palabra “servidor” significa el que procura el bien o provecho de aquel a quien sirve; pero en la segunda premisa servidor significa sirviente, que es quien satisface los deseos (y aun los caprichos) de aquel a quien sirve, como los empleados domésticos sirven a sus patrones.

- [4] El *fin* de una cosa es su perfección.  
(Así por ejemplo el fin de la semilla de palmera es la palmera adulta desarrollada).  
La muerte es el *fin* de la vida.  
La muerte es la perfección de la vida<sup>9</sup>.

El término “fin” en la primera premisa se emplea con el significado de acabamiento o máximo desenvolvimiento de algo, o sea el punto de plenitud hacia el cual tiende el ser de la cosa en su crecimiento, como cuando se dice que el fin de una semilla es el árbol adulto correspondiente. Pero el mismo término “fin” en la segunda premisa se emplea con el

---

<sup>9</sup> Ejemplo que traen Morris COHEN y Ernest NAGEL, *Introducción a la lógica y al método científico*. Amorrortu, Bs. As., 1971, t. II, p. 275.

significado de último acontecimiento o momento en el cual una cosa deja de existir. Ambos significados son legítimos en castellano; pero resulta ilegítimo el confundirlos en el curso del razonamiento, como sucede en el ejemplo dado.

Cuando un término se usa varias veces, pero siempre con el mismo significado, se dice que se lo ha usado *unívocamente*. Si se lo utiliza con significados diversos, se dice que se emplea *equivocamente*. Así por ejemplo la palabra “hombre” puede aparecer muchas veces en un mismo escrito, y siempre con el mismo significado; pero también es posible que se lo emplee con significados diversos, a saber: a) ser humano en general; b) varón (“hombre” como contrario de mujer); c) adulto (es decir “hombre” como contrario de “niño”); d) “hombre” usado enfáticamente, puede significar un individuo que no solamente es varón desde el punto de vista biológico, sino que además se destaca por su valor y cualidades viriles, es decir uno que posee la masculinidad en grado eminente, como cuando se dice «¡Es un hombre!». En los ejemplos que antes expusimos, se han usado equivocadamente las palabras inteligencia, libre, servidor y fin.

Que una palabra sea equívoca o ambigua no es algo que ocurra raramente, pues muchísimas palabras usuales tienen más de un significado, y entonces puede suceder que se tomen equivocadamente dentro de un argumento. Esto ocurre porque, como lo observaba Aristóteles, «las palabras y la muchedumbre de las expresiones de un idioma son numéricamente finitas, mientras que el número de las cosas es infinito; es por lo tanto inevitable que una única palabra o una única expresión signifiquen varias cosas»<sup>10</sup>.

Para que el razonamiento sea correcto, los términos ambiguos deben usarse con el mismo significado en todo el argumento; porque si se toman una vez en un cierto sentido, y otra vez en un sentido diverso, resulta una falacia. Tan frecuente es el peligro de incurrir en estos sofismas de equivocidad, que el lógico Williams Jevons juzgaba que «*no hay ninguna parte de la Lógica que tenga más utilidad, que la que trata de la ambigüedad de los términos*»<sup>11</sup>.

En la silogística, la falacia por homonimia o equivocidad se ha denominado también “*falacia de los cuatro términos*”. Como sabemos, el silogismo comprende dos premisas distintas pero que tienen un concepto común, que hace de nexo, y que es el elemento que permite obtener la conclusión, precisamente porque conecta los otros dos conceptos; como puede verse en el siguiente razonamiento correcto:

|                                  |               |              |
|----------------------------------|---------------|--------------|
| Todo <i>hombre</i> es falible.   | A es <b>B</b> | (premisa)    |
| Todo filósofo es <i>hombre</i> . | <b>B</b> es C | (premisa)    |
| Todo filósofo es falible.        | A es C        | (conclusión) |

**B** representa el término medio.

Ahora bien, en los sofismas por homonimia el concepto que aparece como término medio, es decir como nexo entre los otros términos, en realidad no lo es, porque en vez de ser un solo concepto *hay dos conceptos distintos*:

|   |                |
|---|----------------|
| Los seres que carecen de libertad son incapaces de pecar. | A es <b>B</b>  |
| Los presos son seres que carecen de libertad.             | <b>B'</b> es C |
| Los presos son incapaces de pecar.                        |                |

No hay conclusión válida.

<sup>10</sup> ARISTÓTELES, *op. cit.* I, 165a.

<sup>11</sup> William JEVONS, *Lógica*, lección IV.

Aquí no tenemos un silogismo, porque en las premisas hay cuatro términos y un silogismo debe tener sólo tres términos.

En estas falacias, para poner de manifiesto la existencia de cuatro términos (*quaternio terminorum*), podemos reemplazar el término equívoco por sinónimos que muestren los diversos sentidos en que se ha tomado la palabra en cada proposición:

|  |  |
|--|--|
| Los seres <i>que carecen de libertad</i> son incapaces de pecar. | Los seres <i>que carecen de libre albedrío</i> son incapaces de pecar. |
| Los presos son seres <i>que carecen de libertad</i> .            | Los presos son seres que carecen de <i>libertad física</i> .           |
| Los presos son incapaces de pecar.                               | Los presos son incapaces de pecar. (!)                                 |

## 2. Sofismas de distinta suposición

Dentro de los sofismas por homonimia están aquellos que provienen de la distinta “suposición” que en cada premisa tiene el término común<sup>12</sup>. La falla consiste en razonar como si el término mantuviese constante su suposición, cuando en realidad ella varía. Una de las maneras como puede ocurrir esto es cuando un mismo término una vez “supone” por un concepto (por el concepto mismo), y otra vez “supone” por un individuo que corresponde a ese concepto:

[5] *Hombre* es especie.  
Juan es *hombre*.  
  
Juan es especie.

El término “hombre” en la primera premisa supone por el *concepto* de hombre, pero en la premisa siguiente supone por un individuo *real*:

(*El concepto de*) *hombre* es especie.  
Juan es (un) *hombre (real)*.  
  
Juan es especie. (!)

Podemos así advertir claramente el sofisma si sustituimos el término por aquello que es supuesto en cada caso.

Así se ponen de manifiesto los *cuatro términos*: donde aparecía dos veces “hombre”, vemos que en un caso se trata del concepto mismo y en otro caso se trata del individuo humano real.

Otra manera como puede darse esta falacia es cuando el término supone una vez por una cosa, y otra vez supone por sí mismo, es decir por la propia palabra:

---

<sup>12</sup> La *suposición* es la propiedad que tienen los términos por la cual un término en la proposición *ocupa el lugar de una cosa*. «La *significación* de un término se relaciona con la forma o naturaleza que el nombre representa al espíritu. La *suposición* de un término se relaciona con las cosas a las cuales la inteligencia aplica ese nombre *en una proposición*, con determinado predicado» (Jacques MARITAIN, *El orden de los conceptos*. Club de Lectores, Bs. As., 1963, p. 78).

- [6] Mozart es un *músico*.  
*Músico* es palabra esdrújula.

Mozart es palabra esdrújula.

Vemos que el término “músico” en una premisa supone por un individuo, pero en la otra premisa “músico” supone por el propio término. Si hacemos la sustitución pertinente, hacemos más evidente la falacia, pues exponemos los cuatro términos:

Mozart es un *hombre músico*.  
La *palabra músico* es palabra esdrújula.

Mozart es palabra esdrújula. (!)

En rigor aquí tenemos un sofisma de equivocidad, porque se ha empleado un mismo término con *distinto significado*. En cambio, en el ejemplo anterior “hombre” tenía el mismo significado (se refería al animal racional), pero una vez suponía por el individuo real, y otra vez suponía por el concepto correspondiente.

Veamos otro ejemplo:

- [7] El *blanco* es un color.  
La nieve es *blanca*.

La nieve es un color.

Aquí la falacia es más difícil de descubrir. En la primera premisa “blanco” supone por una cualidad abstracta, esto es, por la blancura, mientras que en la segunda premisa supone por un objeto real, o sea por una cosa blanca. Si sustituimos el término ambiguo “blanco” por aquello que supone en cada premisa, ponemos de manifiesto el paralogsimo:

La *blancura* es un color.  
La nieve es una *cosa blanca*.

La nieve es un color. (!)

Otro ejemplo:

- [8] El *hombre* es la más digna de las criaturas.  
Juan Oliva es *hombre*.

Juan Oliva es la más digna de las criaturas.

Podemos apreciar que «hombre» en una premisa supone por la esencia y en la otra supone por un individuo real. Si hacemos la sustitución que muestra la diversa suposición del término:

La *esencia del hombre* es la más digna de las esencias creadas.  
Juan Oliva es un *individuo humano*.

Juan Oliva es la más digna de las criaturas. (!)

Veamos otro caso:

[9] Los *sacerdotes* predicen en el mundo entero.

Martín Gómez es *sacerdote*.

Martín Gómez predica en el mundo entero.

El término “sacerdote” tiene el mismo significado en ambas premisas, pero en la primera supone por todos los individuos sacerdotes tomados colectivamente (*supositio colectiva*), mientras que en la segunda premisa supone por un solo individuo. Si hacemos la sustitución pertinente, tenemos:

*El conjunto de los sacerdotes* predica en el mundo entero.

Martín Gómez es *un sacerdote*.

Martín Gómez predica en el mundo entero. (!)

### ***Falacia de composición:***

Una de las maneras del sofisma de suposición ocurre cuando una proposición que es verdadera si el predicado se refiere a los objetos de un conjunto tomado individualmente, es interpretada como si el predicado se refiriese al conjunto de objetos considerado como un todo. El razonamiento que exponemos a continuación es un ejemplo de esta falacia:

[10] *Todas las moléculas* del aire —es decir las moléculas de nitrógeno, de oxígeno y de otros gases— se mueven con una velocidad media de aproximadamente 500 mts./segundo.

La atmósfera terrestre está constituida por *todas las moléculas* del aire.

La atmósfera de la Tierra se mueve a una velocidad de unos 500 mts./segundo.

Es evidente la incorrección de este razonamiento: aunque cada molécula de oxígeno y cada molécula de nitrógeno, consideradas individualmente, se mueven a esa gran velocidad media, la atmósfera constituida por dichas moléculas, considerada como un todo, no se mueve con tal velocidad<sup>13</sup>. Esto se denomina “*falacia de ir del sentido distributivo al sentido colectivo*” (*fallacia a sensu distributivo ad sensum collectivum*) o *falacia de composición*. En la primera premisa la locución “todas las moléculas del aire” supone por cada una de las moléculas del aire, pero en la segunda premisa la misma locución supone por el conjunto de todas las moléculas.

### ***Falacia de división:***

También suele ocurrir el error inverso del que recién expusimos. Suele pasarse de una aseveración acerca de un conjunto de objetos tomados como un todo a una aseveración sobre cada uno de los objetos de ese todo. He aquí un ejemplo de tal paralogsismo:

[11] *La atmósfera de la Tierra* es contenida por la fuerza de atracción de la Tierra (y por ello no se dispersa por el Universo, y se mantiene como envoltura de nuestro planeta).

---

<sup>13</sup> Este ejemplo se tomó de D. GORSKI y otros, *Lógica*. Grijalbo, México, 1959, p. 296.

*La atmósfera de la Tierra* está constituida por moléculas de oxígeno y de nitrógeno.

Todas las moléculas de oxígeno y de nitrógeno de la atmósfera de la Tierra están contenidas por la fuerza de atracción de la Tierra (o sea que no se dispersan por el Universo, sino que siempre permanecen encima de la Tierra).

La conclusión es incorrecta, porque del hecho de que la atmósfera como un todo no venza la fuerza de atracción de la Tierra, no se sigue que ninguna molécula pueda vencerla. (Como consecuencia del choque de las moléculas algunas adquieren gran velocidad y escapan hacia el espacio cósmico; ahora bien, el número de las moléculas que logran esto es insignificante en relación con el número de las moléculas de la atmósfera, por lo que ésta en su conjunto permanece)<sup>14</sup>.

## B) Sofismas de anfibología

Cuando la ambigüedad no está encerrada en un término determinado, sino que afecta a toda una proposición, el paralogismo que de allí puede resultar se llama “falacia de anfibología”. Sea el siguiente ejemplo:

[12] Puedo *caminar y no caminar*,  
pero *caminar y no caminar* es imposible.

Puedo lo imposible.

Éste es un silogismo aparentemente concluyente, de la forma:

|        |                            |
|--------|----------------------------|
| M es S | (M = caminar y no caminar; |
| M es P | S = cosa que puedo;        |
|        | P = cosa imposible.)       |

Algún P es S

La conclusión expresa: «Alguna cosa imposible es una cosa que puedo hacer». Pero aquí la locución “caminar y no caminar” tiene sentidos distintos en cada premisa. En la primera significa cada una de las dos acciones tomadas por separado (puedo caminar y también puedo no caminar); en la segunda, significa ambos comportamientos considerados como realizándose simultáneamente (caminar y no caminar al mismo tiempo).

|  |      |
|--|------|
| [13] No debe <i>devolverse mal por mal</i> .                   | (I)  |
| Si se castiga un delincuente, <i>se devuelve mal por mal</i> . | (II) |

No debe castigarse a los delincuentes.

Éste es un razonamiento condicional aparentemente concluyente, de la forma:

|                |      |
|----------------|------|
| Si p, es q.    | (II) |
| No debe ser q. | (I)  |

---

<sup>14</sup> Este ejemplo lo tomamos de D. GORSKI y otros, *op. cit.*, p. 297.

No debe ser p.

Pero en realidad no se ha mantenido constante el consecuente, porque se han confundido dos sentidos diferentes de la expresión “devolver mal por mal”: cuando en la premisa (I) se sostiene que «no debe devolverse mal por mal», se significa que no debe obrarse mal en desquite o venganza de quien obró mal, es decir que no debe hacerse un mal moral contra quien hizo antes un mal moral. Pero cuando en la premisa (II) se dice que en el castigo «se devuelve mal por mal», se refiere a que se infiere un mal físico (por ejemplo la prisión) a quien cometió un mal moral. Además, en la primera premisa se censura la conducta de un individuo que por propia determinación devuelve mal por mal, pero en la segunda se trata de un mal físico que es causado por la autoridad pública obrando como tal. Si aclaramos el significado de la frase anfibológica “devolver el mal por mal” en cada premisa, podemos ver que de este antecedente no puede sacarse ninguna conclusión:

Un individuo no debe hacer una mala acción en desquite o venganza de una mala acción de otro.

Si se castiga a un delincuente, la autoridad pública causa un mal físico al delincuente por causa de una mala acción de éste.

Cuando una misma palabra puede recibir diversos sentidos, hay homonimia o equívocidad; si la diversidad de significado ocurre en la reunión de palabras que componen una proposición, existe anfibología. Ambas formas de ambigüedad pueden dar lugar a sofismas, que son los sofismas lingüísticos, los cuales pueden ser tanto involuntarios como intencionales. William Hamilton, en su *Lógica parlamentaria*, que es una colección de reglas de astucia para engañar en las asambleas políticas, aconseja: «Cuando no tengáis razón, emplead expresiones amplias y generales (porque son equívocas)»<sup>15</sup>; y poco después escribe: «*Los sofismas más ventajosos en el discurso son aquellos que consisten, no en la ambigüedad de una sola palabra, sino en la sintaxis ambigua de varias palabras reunidas*»<sup>16</sup>. El consejo es inmoral, pero debe reconocerse que es un recurso muy eficaz para engañar y confundir, y por ello mismo muy utilizado.

## II. SOFISMAS DEL ASUNTO O EXTRALINGÜÍSTICOS

Se puede llegar al error de varios modos: racionando mal desde premisas ciertas, o racionado bien, pero a partir de premisas falsas, o también partiendo de una premisa que nada tiene que ver con la conclusión a la cual se pretende llegar, o también poniendo directamente como premisa aquello que se pretende obtener como conclusión. De aquí resulta la primera gran subdivisión de los sofismas extralingüísticos:

- A) *Sofismas de premisa falsa o dudosa*
- B) *Sofismas con premisa no atinente a la conclusión*
- C) *Sofismas que fallan en el procedimiento*
- D) *Sofismas en los cuales la supuesta conclusión ya se admitió en la premisa (“petición de principio”).*

---

<sup>15</sup> William HAMILTON, *Lógica parlamentaria*. La España moderna, Madrid, s/f., párr. LX.

<sup>16</sup> *Ibidem*, párr. CXC.

## A) *SOFISMAS DE PREMISA FALSA O DUDOSA*

Consisten en tomar como premisa cierta para un razonamiento una proposición que en realidad es falsa, o que no ha sido suficientemente demostrada. Se denominan también “sofismas *a priori*”, porque el defecto está en el comienzo, antes de empezar a razonar, y “sofismas de *prejuicio*”, pues parten de la aseveración de algo que se da por cierto sin que esté comprobado<sup>17</sup>. Dado que las premisas son el fundamento de la conclusión, el sofisma de falsa premisa ha recibido asimismo el nombre de “**error fundamental**”. Más modernamente, algunos autores lo han denominado “sofisma de simple inspección”, porque para impugnarlos no es necesario revisar la inferencia, sino que bastaría observar las premisas y detectar la falsedad de una de ellas; pero esa denominación es inadecuada, porque muchas veces la falsedad de la premisa no puede descubrirse mediante la mera inspección.

Veamos algunos ejemplos:

- [14] Sólo las ciencias útiles deben ser estudiadas por los jóvenes.  
La historia, la filosofía y las humanidades no son ciencias útiles.

La historia, la filosofía y las humanidades no deben ser estudiadas por los jóvenes.

La primera premisa es falsa, porque los estudios no se justifican solamente por su utilidad (utilidad para ejercer empleos, para obtener dinero, para adquirir poder, etc.), sino que los conocimientos en sí mismos pueden ser valiosos, aun cuando no sirvan para conseguir otra cosa, en cuanto el conocimiento mismo es una perfección del espíritu, y también en cuanto le permite al hombre comprenderse a sí y comprender la realidad. (En este ejemplo, además, hay que considerar la ambigüedad del término “útil”, pues este vocablo puede significar aquello que sirve para provechos temporales, pero también puede significar aquello que brinda frutos espirituales).

Muchas veces sucede que la premisa falsa de la cual se ha partido no está explícita, sino implícita, de manera que tenemos un *entimema*, es decir un razonamiento que se expresa de manera abreviada, pues una de sus premisas está tácita en el enunciado. Así por ejemplo, cuando decimos: «No hay conocimiento científico sobre el alma, porque el alma no es algo empíricamente verificable», está actuando allí la premisa tácita siguiente: «Todo conocimiento científico es acerca de cosas empíricamente verificables».

- [15] Todo conocimiento científico es acerca de cosas empíricamente verificables.  
El alma no es una cosa empíricamente verificable.

No hay conocimiento científico acerca del alma.

Pero la primera premisa es una afirmación falsa, porque existen ciencias que no tienen por objeto cosas verificables en la experiencia sensible, por ej. la matemática y también las disciplinas filosóficas.

Miles de sofismas de este género se dicen diariamente, porque se parte de afirmaciones admitidas como ciertas, y que en realidad son falsas, o al menos no han sido debidamente

---

<sup>17</sup> *Prejuicio* es el juicio que se afirma sin que se tenga de él una justificación racional (V. Paul FOULQUIÉ, *Diccionario cit.*).

demostradas, y sin embargo se las toma como si fuesen verdaderas y ciertas, y se razona a partir de ellas.

Puede ser legítimo elaborar un razonamiento a partir de premisas que no han podido demostrarse, cuando cuentan con cierta probabilidad de verdad. En tal caso, son válidas las conclusiones que se afirmen *como conclusiones probables*. El yerro está en pretender para ellas la certeza, o conferirles un grado de probabilidad mayor que el que le corresponde, de acuerdo con la probabilidad que portan las premisas.

Un ejemplo de falsa premisa es «A todos se les debe permitir el ingreso a la Universidad». Esto es un error, porque la Universidad debe ser el lugar de los altos estudios, y entonces sólo deben acceder a ella “quienes posean condiciones intelectuales suficientes para llevar adelante altos estudios”. Otro ejemplo de falsa premisa: «La Edad Media fue una época oscura para el intelecto». Este es un prejuicio muy corriente, que se repite porque se lo ha oído decir, y por crasa ignorancia histórica, puesto que en la denominada “Edad Media” europea, que fue un período de más de mil años, hubo en muchos lugares una notable producción filosófica, y además en esa edad histórica nacieron las universidades, con un alto nivel académico y un intenso ejercicio de la discusión filosófica en su seno, para mencionar aquí solamente algunos datos<sup>18</sup>.

Un ejemplo de premisa que quizás sea verdadera, pero que quizás no lo sea, porque no se ha demostrado, y por tanto no sirve para un razonamiento concluyente, es la proposición que dice: «Hay vida en otros planetas»; el argumento que se construyese a partir de esta aseveración carecería de validez, porque la existencia de vida extraterrestre es posible, pero no es algo que actualmente se conozca como verdadero. Otro ejemplo de afirmación no demostrada es «El hombre desciende del mono» (o de «un antepasado común entre aquél y el mono»), o también «El hombre es el resultado de una evolución de las especies animales». La teoría *evolucionista transformista* con respecto a la cuestión del origen del hombre nunca ha sido demostrada; es una mera hipótesis, que se apoya en ciertos argumentos de muy endeble probabilidad<sup>19</sup>.

Muchas frases corrientes se repiten tanto que la gente las acepta sin reflexionar, y a partir de ellas se elaboran conclusiones. Solamente son legítimos los razonamientos que parten de aseveraciones que han sido demostradas, o que no necesitan demostrarse, porque son inmediatamente evidentes en sí mismas.

Hemos ejemplificado con algunos prejuicios comunes en nuestros días. Ilustremos ahora con un prejuicio que fue común de la Antigüedad: «Los fenómenos terrestres y los fenómenos celestes son esencialmente diferentes entre ellos, y no pueden, de ningún modo, estar sometidos a las mismas leyes». Hace siglos se pensaba que la materia de la luna, las estrellas y los demás astros era una materia diferente y superior de la materia que se halla en la Tierra y también que los fenómenos que pueden suceder en esta última no pueden ocurrir en aquélla.

La falsa premisa puede a su vez provenir de una *falsa generalización*, es decir que puede haberse obtenido como conclusión de un razonamiento vicioso por indebida

---

<sup>18</sup> Cfr. Guillermo FRAILE, *Historia de la filosofía*, v. II 1ª parte, B.A.C., Madrid, 1975, ps. 8-29; E. BAGUÉ, *Edad media. Diez siglos de civilización*. Miracle, Barcelona, 1942; Gustave COHEN, *La gran claridad de la Edad media*, Huemul, Bs. As., 1965; Regine PERNOD, *A la luz de la Edad media*, Granica, Bs. As., 1988; AA.VV., *El legado de la Edad media*, edic. orig. por la Univ. de Oxford; edic. en castellano por Pegaso, Madrid, 1944.

<sup>19</sup> Con respecto a las supuestas «bases científicas» en que pretende sustentarse la tesis del transformismo, motivos de espacio y de oportunidad nos impiden hacer aquí algún desarrollo del asunto. Quisimos mencionar el tema, por su gran importancia. Para un conocimiento y consideración crítica de los hechos y argumentos que suelen invocar quienes afirman la descendencia del hombre a partir del simio, cfr. Enrique DÍAZ ARAUJO, *El evolucionismo*, Mikael, Paraná, 1981, ps. 37-141; Raúl LEGUIZAMÓN, *Fósiles polémicos. Análisis crítico sobre la evidencia fósil del origen del hombre*, Córdoba, 1984.

generalización. Así por ejemplo la aseveración «*Todo* anciano de más de 70 años ha perdido parte de su memoria» puede funcionar como una falsa premisa de un razonamiento, y puede haberse obtenido como conclusión incorrecta de un argumento como éste: N.N. a los 85 años padece disminución de su memoria; Z.Z., de 70 años de edad, ha perdido parte de su memoria; X.X. a los 75 años no tiene la misma memoria que antes... en conclusión todos los septuagenarios son desmemoriados.

Para mostrar la falsedad de una premisa universal son muy útiles los silogismos de la tercera figura, pues siempre producen conclusiones particulares. Por ejemplo, si queremos destruir la premisa «Todos los hombres septuagenarios padecen una disminución importante de sus facultades mentales», podemos formar el siguiente silogismo:

Algunos septuagenarios gobiernan exitosamente países importantes (por ejemplo XX, YY, ZZ).

Los que gobiernan exitosamente países importantes no tienen una disminución importante de sus facultades mentales.

Luego no todo septuagenario...

También podemos argumentar, para destruir la misma premisa universal: «Los que escriben obras brillantes gozan del pleno uso de sus facultades; algunos ancianos de más de 70 años escriben obras brillantes...».

Una de las maneras de incurrir en el sofisma de premisa falsa o infundada es tener una aseveración como verdadera y cierta por el hecho de que la haya admitido algún autor notable. A veces se toma la opinión de una persona calificada o de un conjunto de personas y se la tiene como verdadera, con prescindencia de toda prueba al respecto<sup>20</sup>.

Se lamentaban los autores de la *Lógica de Port-Royal* de que «el poco amor que los hombres tienen por la verdad, hace que no se preocupen la mayor parte del tiempo de distinguir lo que es verdadero de aquello que es falso. Dejan entrar en su espíritu toda clase de discursos y máximas, gustan más de suponerlas verdaderas que de examinarlas; si no las entienden, quieren creer que los otros las entienden más, y así se llenan la memoria con una infinidad de cosas falsas, oscuras y no entendidas, y razonan luego sobre estos principios, casi sin considerar lo que dicen»<sup>21</sup>. Así van pasando las premisas falsas de unas bocas a otras y de unas mentes a otras.

- ***Algunas modalidades del sofisma de falsa o dudosa premisa.***

**Sofismas de observación:** Son aquellos en que la premisa consiste en un hecho empírico, y el error se ha producido en la interpretación de ese hecho cuando se lo hubo observado. Los sentidos (vista, oído, etc.) nunca yerran, pero sí suele errar la inteligencia del hombre cuando emite el juicio con respecto al hecho percibido por los sentidos. A veces esto ocurre porque la persona tiene ya una idea formada, una convicción acerca de una cosa, y tal convicción le lleva a “ver” algo que en realidad sus ojos no ven. A veces se percibe lo que se quiere ver, en vez de percibirse lo que es. Así por ejemplo si alguno está muy convencido de la existencia de seres extraterrestres puede ocurrir que juzgue que es un plato volador, con la forma de tal cosa, algo que en realidad es nada más que una luz ordinaria y que no tiene precisamente tal forma. Así, cuando se encontraron cerca del río

---

<sup>20</sup> Véase el “argumento de autoridad”, más adelante, en II, C).

<sup>21</sup> *Logique de Port-Royal (La Logique, ou l'Art de Penser, contenant, outre les règles communes, plusieurs observations nouvelles propres à former le jugement)*, Discours I.

Neander ciertos restos fósiles humanos (“Hombre de Neanderthal”) algunas deformidades del esqueleto llevaron a muchos antropólogos a interpretar que se trataba de individuos que habían marchado semiencorvados por su propia conformación natural, y que por lo tanto habían sido individuos intermedios entre el hombre y el mono en la supuesta cadena evolutiva; el deseo de disponer de un “eslabón” que pudiese probar la hipótesis de la evolución del hombre a partir de un animal inferior hizo que no advirtieran que tales deformidades se debían a artritis que estos individuos habían padecido. Hoy todos admiten que el “Hombre de Neanderthal” caminaba erguido, y es un hecho universalmente aceptado que fue un ser espiritual (lo cual está categóricamente probado por las evidencias de que practicaba ritos funerarios, hacía pinturas artísticas en las rocas, etc.), y por ello se lo denomina “*Homo sapiens*”, pero durante muchos años se lo había “visto” como un hombre-mono, y así se lo representaba en enciclopedias, publicaciones para uso escolar, etc. como un ser semiencorvado, de expresión inhumana y aspecto brutal, con un garrote al hombro, etc.<sup>22</sup>.

La más frecuente causa del error en la etapa de la observación es la *opinión preconcebida*, es decir, el prejuicio. Decía Bossuet que «el mayor desorden del espíritu consiste en creer en las cosas porque se quiere que sean, y no porque se ha visto que son así».

Muchas investigaciones se basan en datos *estadísticos* que sirven de premisas. Ahora bien, con frecuencia sucede que se introduce un error esencial en el momento de obtener los datos.

### **Sofisma de antecedente incompleto:**

Consiste en reducir una cosa a solamente un aspecto o algunos aspectos de ella, omitiendo otro aspecto relevante que puede ser decisivo para el asunto. Así por ejemplo [17] cuando se defiende la licitud de la fecundación “*in vitro*” diciendo que permite procrear a padres que de otro modo no podrían tener hijos, que el embarazo es normal porque el nuevo ser es insertado en el cuerpo materno a los pocos días de su existencia, y que el niño que nace de esta manera es perfectamente normal y no sufre daño alguno, y de aquí se concluye la licitud moral de esa práctica, se están ocultando aspectos muy importantes para el juicio ético, como por ejemplo el hecho de que el científico ordinariamente provoca la formación de *muchos embriones humanos*, y luego elige uno de ellos para insertarlo en el cuerpo materno, y desecha los otros embriones, que son tan humanos como aquel que implanta.

Veamos otro ejemplo:

[17] Si una decisión atañe al cuerpo de una persona, esta persona tiene el derecho de tomar esa decisión.

La interrupción del embarazo es una decisión que atañe al cuerpo de la mujer.

La mujer tiene derecho de decidir la interrupción del embarazo.

La segunda premisa tiene el antecedente incompleto, pues la interrupción de la gestación es algo que atañe al cuerpo de la mujer, pero *también y principalmente atañe a la vía de la persona por nacer*.

---

<sup>22</sup> «Durante algún tiempo se creyó que estos neanderthales eran criaturas brutales y subhumanas, apenas capaces de caminar en posición erecta. En realidad, nada pudiera estar más alejado de la verdad. Fabricaban utensilios de piedra muy complejos, cazaban grandes mamíferos, enterraban a sus muertos con ceremonial y colonizaron Europa occidental en el agudo frío de la última glaciación». (David PILBEAM, *El ascenso del hombre*, Diana, México, 1982, p. 210).

Con esta clase de falacia se relaciona un consejo de astucia que daba a los políticos el lógico inglés William Hamilton en su obra *Lógica parlamentaria*: «Colocad en la sombra las circunstancias esenciales que están en vuestra contra»<sup>23</sup>. «Si el total de la cuestión está en contra de vosotros, no habléis sino de una parte (la parte que os favorezca) como si ella fuese el todo»<sup>24</sup>.

De una versión incompleta de los hechos, aun cuando no contenga aserciones falsas, si tal versión se establece como si fuese completa, como si enunciase todo lo relevante, entonces pueden obtenerse conclusiones inválidas. Por esto a los testigos que deponen ante el tribunal se les hace jurar que dirán «la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad».

Un caso muy usual de paralogismo de antecedente incompleto ocurre cuando se aplica rigurosamente un principio como si fuera el único que debe regir de modo absoluto en un asunto, cuando en realidad hay otros principios que también deben tenerse en cuenta. Si se aplica unilateralmente aquél, se obtienen conclusiones incorrectas; deben aplicarse conjuntamente otro u otros principios, y así se obtendrá una tesis más matizada, que es la correcta. Carlos Vaz Ferreira ejemplifica: «¿Los colegios, deben ser muy exigentes en los exámenes de ingreso de los alumnos, o al contrario deben ser benévolos? Pensando con un solo principio, yo puedo probar aparentemente cualquier cosa. Con gran facilidad probaría que es bueno ser rigurosamente exigente en estos casos: así podría decir que resultarían inconvenientes para todas las clases, si las instituciones de enseñanza recibieran alumnos mal preparados; esos mismos alumnos, en primer término perjudicarían a todos los demás; impedirían que las clases siguieran su curso regular; harían retardarse al profesor en explicaciones inútiles (...) Pero con igual facilidad podría probar lo contrario: En esa edad, las aptitudes que se manifiestan, poco tienen que ver con las reales, que se manifestarán más adelante; sería lamentable que una institución de enseñanza rechazara, porque no ha sabido bien, o porque no ha sabido algo, a un niño que tal vez puede ser mucho más inteligente que otro niño que en ese momento lo parezca. Además, hay que tener en cuenta que a esa edad el niño está indefenso, depende de la expresión del rostro del examinador, de un gesto de éste, de la manera como se le hable, de la manera como lo interroguen: si no le plantean las preguntas en la forma en que se las planteaba su maestro, no contestará; no es como un alumno de años superiores, que sabe defenderse; el miedo produce mucho más efecto en el niño pequeño (...) En realidad, lo que hay que hacer, y esto es lo difícil, es equilibrar esas dos ideas»<sup>25</sup>.

En algunos asuntos, corresponde obtener las conclusiones a partir de un solo principio que reina allí de manera absoluta, pero en otros casos hay que tener en cuenta dos o más principios y reconocer una parte de influencia a cada uno de ellos.

## Sofisma de falsa disyunción:

Es el argumento en que se toma como premisa una disyunción excluyente que se presupone completa, cuando en realidad es incompleta y por ello misma falsa. Es una sub-especie del sofisma anterior. Así por ejemplo:

[18] O el maestro debe ser autoritario, o debe permitir la mayor libertad a los niños en la escuela.

El maestro no debe ser autoritario.

El maestro debe permitir la mayor libertad a sus alumnos.

Como puede advertirse, la primera premisa afirma una disyunción excluyente que no es verdadera, porque cabe una tercera alternativa entre las dos mencionadas.

El esquema, muy usado en el contexto pedagógico, que clasifica los líderes de los grupos en “autoritarios”, “permisivos” (*laissez faire*) y “democráticos”, a los cuales suele adicionarse el tipo “paternalista”, es un clásico ejemplo de falsa disyunción, pues la persona responsable de la conducción puede ejercer una firme autoridad sin abusar de ella, o sea sin ser autoritario, y

---

<sup>23</sup> William HAMILTON, *op. cit.*, párr. CLXVIII.

<sup>24</sup> *Ibidem*, párr. CLXIV.

<sup>25</sup> Carlos VAZ FERREIRA, *Lógica viva*. Losada, Bs. As., 1945.

mantener una posición de desigualdad con respecto a los demás miembros del grupo, de manera que no le cabe el adjetivo “democrático”. Esta persona (por ejemplo un profesor) no se conduce de manera autoritaria ni de manera democrática, ni de manera permisiva. Por tanto, la disyunción es incompleta, y por ello mismo, es falsa.

El esquema erróneo al cual nos referimos viene repitiéndose desde que Kurt Levin desarrolló a principios del siglo la teoría de la “dinámica de grupos”. A partir de esta disyunción excluyente, empleada como premisa, pueden obtenerse conclusiones falsas; por ejemplo:

[19] Todo líder es autoritario, permisivo o democrático.

NN no es democrático ni permisivo con sus alumnos.

NN es autoritario con sus alumnos.

En el argumento se parte de un error, porque un maestro puede desempeñarse autoritariamente, y puede actuar democráticamente, subordinándose a la voluntad mayoritaria del grupo, pero puede también ejercer autoridad sobre sus subordinados, sin arbitrariedades ni abusos. Además, la disyunción presentada como excluyente omite otras clases de líderes, como por ej. el “maniobrista”, que mencionan algunos autores y que podemos conocer en la experiencia, y es aquel que, sin manifestarse autoritario, sin embargo con habilidad impone su absoluta voluntad a los otros, tan ilusos que creen que ellos participan en la adopción “democrática” de las decisiones.

Esta falacia no siempre aparece con la forma expresa de un razonamiento disyuntivo. Así por ejemplo si se dice: «Para la formación de la personalidad no importa la acción de la familia, porque en la formación de la personalidad influyen las amistades que el menor frecuente, la escuela, y los medios masivos de comunicación». En esta afirmación se encierra una falsa disyunción, que es: «O la familia influye en la formación de la personalidad del joven (p), o las amistades, escuela y medios de comunicación influyen en ello (q)». Se trata de una disyunción incompleta, y por lo tanto falsa porque se ha dejado de lado otra alternativa, que es: «La familia influye... y también influyen la escuela, las amistades y la televisión» ( $p$  y  $q$ ). De manera que la disyunción completa y por ende correcta en este caso es:  $O p o q o (p y q)$ . Si se dice: [20] «La enseñanza del castellano debe estar presente en todos los estudios del colegio; entonces no debe hacerse de ella una asignatura aparte, que se dicte en determinado horario», hemos partido de una falsa disyunción excluyente: «O el castellano debe aprenderse como una asignatura aparte, o debe aprenderse en todas las asignaturas». La premisa es falsa porque omite una alternativa, que quizás sea la mejor manera de educar el uso correcto de la lengua nacional: poner en práctica los dos recursos, el aprendizaje metódico y realizado en horarios fijos, y además el aprendizaje procurado en toda ocasión escolar<sup>26</sup>.

Muchos libros y escritos de pedagogía suelen ser verdaderas canteras de sofismas de falsa oposición.

Como podemos ver, esta modalidad de sofisma se produce cuando se toman como contradictorias aquellas cosas que son solamente contrarias, o sea cosas opuestas que admiten una tercera posibilidad. Es una de las falacias más frecuentes.

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 15.

En otra de sus obras, ejemplifica con el siguiente argumento: «Algunos sostienen que la moral no debe ser enseñada especialmente, como una clase o materia, sino a propósito de los acontecimientos de la vida escolar o liceal. Como de costumbre, la falsa oposición. Naturalmente es bueno —muy bueno— aprovechar esos acontecimientos para enseñar moral; pero no *en lugar de*, sino *además de* la enseñanza especial metodizada» (Carlos VAZ FERREIRA, en *Algunas conferencias sobre temas científicos, artísticos y sociales*, 2ª serie. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1963, p. 171).

Esta especie de falacias se refuta poniendo de manifiesto la existencia de una tercera alternativa además de las dos alternativas que se hubieran presentado en la premisa como si fueran exclusivas.

El autor uruguayo Carlos Vaz Ferreira los denomina “sofismas de falsa oposición”, y les dedica un capítulo de cuarenta páginas dentro de su obra *Lógica viva*. También se han llamado “sofismas de negro o blanco”<sup>27</sup>, porque en ellos se limitan las posibilidades a dos extremos, sin advertir que también puede haber grises.

A veces esta falacia se presenta en forma de pregunta que abarca un conjunto de cosas que en realidad no tienen una misma respuesta, sino que son aspectos que requieren ser respondidos por separado. Así por ejemplo, si se formula la interrogación siguiente: ¿El plan de estudios de este Instituto es obsoleto? Si se responde directamente “sí” o “no” la contestación se refiere a todo el plan de estudios, en el cual quizás existan algunas cosas caducas y otras que no lo son. Aquí se parte de una premisa implícita: «O todo el plan de estudios está obsoleto o nada hay de obsoleto en el plan de estudios». De esta falsa disyunción puede derivarse conclusiones erróneas.

### **Sofisma de clasificación inexacta:**

Consiste en tomar una clasificación como si fuese exacta, como si todos los individuos perteneciesen a una clase determinada, y a partir de ello sacar conclusiones, cuando en realidad se trata de una clasificación “típica”<sup>28</sup>. Así por ej. [21] si tenemos una clasificación de los temperamentos en flemáticos, sanguíneos, nerviosos, etc., de modo que el flemático se define por los caracteres a1, a2, a3, a4, a5... y luego razonamos: ZZ es flemático (porque hemos hallado en él algunos de tales caracteres); luego ZZ tiene los caracteres a1, a2, a3, a4, a5... El error está en considerar que los temperamentos existen con pureza en los individuos, cuando en verdad sólo se trata de categorías abstractas, y cada individuo real participa de algunas características de determinada categoría.

En las matemáticas las clasificaciones son absolutamente exactas, y cada elemento matemático pertenece a una categoría determinada y cumple todas las propiedades de tal categoría: así por ejemplo x es cuadrilátero o no lo es, y si lo es, posee todas las propiedades del cuadrilátero. En las clasificaciones zoológicas y botánicas hay bastante exactitud, sin ser total. Pero en otros ámbitos, por ejemplo en la psicología, en la sociología y en la política abundan las clasificaciones por “tipos” ideales, en las cuales las realidades individuales no caben exactamente en ninguna de las clases.

### **Sofisma de diferencia irrelevante:**

Se lo utiliza para impugnar una deducción, por la vía de negar que un concepto está incluido en otro, y también para impugnar los razonamientos “por analogía” (los que parten de la semejanza entre dos cosas) por la vía de negar tal semejanza<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Así lo denominan KUPPERMAN y MC. GRADE, *Fundamentos de lógica*, Barcelona, 1973, p. 260.

<sup>28</sup> Las clasificaciones pueden ser: perfectamente delimitadas o “típicas”. Las primeras son aquellas en que todo elemento que se clasifica pertenece completamente a una de las clases. Las clasificaciones típicas, en cambio, son aquellas en que cada clase (“tipo”) es una abstracción y se define por un conjunto de caracteres y los elementos no tienen todos los caracteres de una clase, sino que cada elemento se asemeja más o menos a uno de estos tipos abstractos o ideales.

<sup>29</sup> Alfred SIDGWICK lo denominó “*argument from indiscriminate difference*” (*Fallacies, A view of logic from the practical side*. Nueva York, p. 246).

Se emplea solamente para intentar refutaciones. Así por ejemplo con respecto a la conclusión que afirma el derecho de todo ser humano a que se respete su vida antes del nacimiento, algunos autores han pretendido refutarla del modo siguiente:

[22] El embrión humano de pocas semanas no tiene el mismo derecho que los seres humanos ya nacidos, porque aquél es incapaz de sentir dolor<sup>30</sup>.

El argumento que señala la diferencia esencial entre dos cosas puede ser válido para refutar, o puede ser inválido, según que el punto o los puntos de diferencia sean o no esenciales con respecto a la conclusión del raciocinio que se impugna. Lo segundo ocurre en el ejemplo que acaba de exponerse, donde el padecimiento físico que puede experimentar el embrión es irrelevante en cuanto a su naturaleza humana, y por ende, con respecto a su derecho de no ser destruido.

Hemos clasificado esta especie de falacia dentro de los sofismas de falsa premisa, porque en ella se parte de la falsa proposición de que la diferencia argüida es esencial (Así, en el argumento expuesto se afirma que el sentir o no sentir dolor actualmente es esencial para la cuestión de determinar si un ser humano tiene derecho de vivir).

## **B) FALACIA DE PETICIÓN DE PRINCIPIO**

Es el paralogismo que consiste en admitir ya en la premisa aquello que está precisamente en cuestión, aquello que hay que demostrar. De modo que se aparenta obtener una conclusión mediante el razonamiento, cuando en realidad la conclusión ya se había puesto en la premisa. Así por ejemplo:

[23] Todo efecto tiene una causa. (I)  
El Universo es un efecto. (II)  
El Universo tiene una causa. (III)

El argumento *prima facie* parece correcto, pero podemos ver que al poner la premisa (II) se comete petición de principio, pues ya allí se afirma la conclusión que se pretende demostrar, porque al decir «El Universo es un efecto» se está afirmando «El Universo ha sido causado», puesto que causa y efecto son términos correlativos, o sea términos que se suponen mutuamente (siempre en los términos correlativos al afirmarse la existencia de uno queda afirmada la existencia del otro): si digo que ZZ es yerno, estoy diciendo que hay otro que es suegro suyo; si digo que XX es deudor, estoy diciendo que hay otro que es su acreedor; así también al decir que U es efecto, estoy diciendo que hay algo que es causa suya.

La estructura del sofisma de petición de principio es  $p \square p$  (*pe* implica *pe*), lo cual es una expresión verdadera, pero no sirve como razonamiento: no hay aquí razonamiento, pues obviamente una proposición no puede demostrarse a partir de sí misma. Cuando se comete petición de principio, ello no importa ninguna infracción a una ley lógica formal, sino que la falla está en la pretensión de obtener mediante tal discurso, un conocimiento nuevo.

---

<sup>30</sup> Entre otros, Michael TOOLEY, *Aborto e infanticidio*. Cátedra, Madrid, 1983, ps. 97 ss.

Como vemos, la estructura de esta falacia es muy simple si la consideramos aisladamente, pero *con frecuencia suele estar oculta en una cadena de razonamientos más o menos larga, lo cual hace difícil el descubrirla.*

### • **Modalidades de esta falacia**

Aristóteles distinguió cuatro modos del sofisma de petición de principio:

- a) cuando antes se ha admitido directamente lo mismo que se pretende demostrar (de esta clase es el ejemplo que hemos expuesto);
- b) cuando antes se ha admitido el todo y en la conclusión se pretende demostrar una parte de ese todo (así por ej. si se pretende obtener una conclusión acerca de la industria textil, pero ya antes en el discurso se ha admitido lo mismo con respecto a toda clase de industria);
- c) cuando antes de argumentar ya se han aceptado una tras otra cada una de las partes del todo que se pretende demostrar mediante el razonamiento; y
- d) cuando ya se ha admitido una cosa que implica admitir la cosa que se pretende demostrar<sup>31</sup>.

### **El razonamiento en círculo:**

El “argumento circular” (*circulus in demonstrando*) es una especie de falacia de petición de principio que puede incluirse dentro de la modalidad a). Se denomina también círculo vicioso o “dialelo”, y se comete cuando hay dos proposiciones que se pretenden demostrar recíprocamente, es decir se pretende demostrar cada una de ellas a partir de la otra.

Generalmente esta demostración recíproca no se hace en el mismo momento, porque el absurdo saltaría a la vista, sino que se efectúa en dos momentos distanciados, y suele producirse involuntariamente. Así por ej. suele ocurrir que un autor en un lugar de su obra pretende probar la proposición *A* partiendo de la proposición *B* como premisa, y en otro lugar de la misma obra (o de otra obra) advertimos que pretende probar la proposición *B* partiendo de la proposición *A* como premisa. Cuando los dos argumentos se expresan en libros o escritos distintos, se dice que hay un razonamiento en círculo dentro del sistema del autor. Así por ejemplo hay un paralogismo de esta clase en Platón: en su obra *Teeteto* pretende probar la espiritualidad del alma fundándose en la inmortalidad de ella; pero el mismo filósofo, en su obra *Fedón* intenta probar la inmortalidad del alma fundándose en la espiritualidad de ella:

- |      |  |                        |
|------|--|------------------------|
| [24] | Todo lo que es inmortal es espiritual. |                        |
|      | El alma es inmortal.                   | (A)                    |
|      |  | (I) ( <i>Teeteto</i> ) |
|      | El alma es espiritual.                 | (B)                    |
|      | Todo lo que es espiritual es inmortal. |                        |
|      | El alma es espiritual.                 | (B)                    |
|      |  | (II) ( <i>Fedón</i> )  |
|      | El alma es inmortal.                   | (A)                    |

---

<sup>31</sup> ARISTÓTELES, *Analíticos pr.* II, 16. De acuerdo con lo dicho, todo silogismo pareciera envolver una petición de principio de la clase mencionada en b). Pero no lo es cuando la premisa universal a la cual se apela en el argumento, ya está admitida con anterioridad a la formación del argumento (Cfr. Alfred SIDGWICK, *Fallacies*, cit., p. 181, nota).

Vemos que en el argumento (I) la conclusión (B) se apoyó en la premisa (A), pero ocurre que en el argumento (II) la proposición (A) se quiere demostrar a partir de (B).

Por lo general la petición de principio no aparece muy manifiesta, sino que suele hallarse escondida. Sea el siguiente ejemplo: A partir de datos estadísticos un investigador deriva como conclusión que el suicidio tiene generalmente como causa alguna enfermedad mental; las premisas son los datos tomados de las memorias de los hospitales y de los archivos policiales; en todos estos registros aparece siempre una falla psíquica en la personalidad de los suicidas, así por ejemplo de los 266 casos registrados en el Departamento de Medicina Forense durante 10 años, 235 de ellos están catalogados como enfermos mentales de alguna especie. El argumento empleado por el investigador a partir de tales datos ha sido entonces el siguiente: *A* intentó el suicidio y padecía tal enfermedad mental; *B* intentó el suicidio y padecía tal enfermedad mental; *C* intentó el suicidio y padecía tal enfermedad mental...; *luego* casi todo suicida padece una enfermedad mental. Pero con respecto a los diagnósticos que se encontraron en esos registros, puede ocurrir que ellos no se hubieran hecho sobre la base de una verdadera comprobación, sino que hubiesen resultado del siguiente razonamiento que habría hecho el funcionario policial médico que intervino en su oportunidad: «Si alguien intenta suicidarse, es porque es un enfermo mental; *A* ha intentado suicidarse; luego *A* es un enfermo mental», y que luego, a partir de este *prejuicio* el especialista hubiera diagnosticado la dolencia psíquica más conforme con las circunstancias, y la hubiese puesto en la ficha. Si consideramos ahora el razonamiento del investigador unido con las premisas próximas y remotas que sirvieron de base para su conclusión, en el conjunto podemos advertir una *petición de principio*:

[25] *El que intenta suicidarse es un enfermo mental.* (I)

*A* ha intentado suicidarse.

*A* es un enfermo mental y tenía la enfermedad *x*.

*El que intenta suicidarse es un enfermo mental.*

*B* ha intentado suicidarse.

*B* es un enfermo mental y tenía la enfermedad *y*.

.....

Luego, a partir de los archivos que dicen *A* padecía tal enfermedad, *B* padecía tal otra, y así los 266 casos, se forma el siguiente argumento:

*A* ha intentado el suicidio y padecía la enfermedad *x*.

*B* ha intentado el suicidio y padecía la enfermedad *y*.

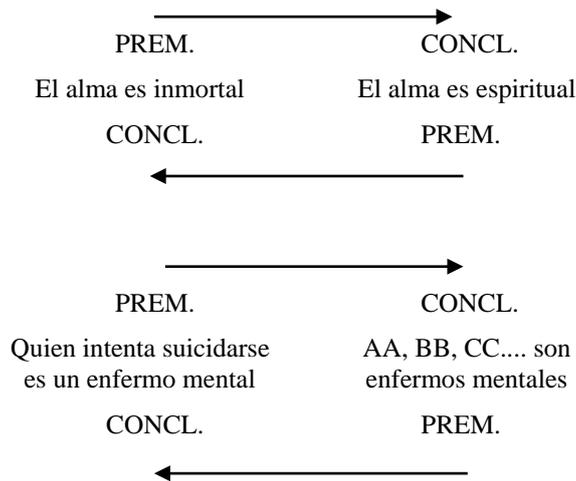
.....

*El que intenta suicidarse es un enfermo mental.* (II)

Podemos ver claramente que lo que se afirma en la conclusión (II) es exactamente lo que se había puesto en la premisa (I)<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Este ejemplo lo trae Pitirim SOROKIN. «El argumento principal en favor de la tesis de que “El suicidio es siempre un acto de enajenación mental” es el supuesto alto porcentaje de anormales mentales entre las personas que cometen suicidio. Se pretende en algunos casos que son casi el 100 por 100 (...) pero ocurre que (...) no es raro que el mismo hecho de cometer suicidio por parte de la persona conduzca automáticamente a diagnosticar su anormalidad» (*Sociedad, cultura y personalidad*. Aguilar, Madrid, 1969, ps. 15 s.).



*Esquema del razonamiento en círculo*

### C) SOFISMAS DE CAMBIO DEL ASUNTO

Hay un tipo de falacia que Aristóteles denominó argumento “*exo tou prágmatos*”, es decir argumento extraño a la cuestión. También ha recibido el nombre de sofisma “de ignorancia del asunto” (*ignorantia elenchi*). Consiste en desarrollar una argumentación que en sí misma puede ser correcta, pero que no trata sobre el punto que se está discutiendo y acerca del cual se pretende producir una conclusión, sino que habla de otra cosa. Se denomina también “sofisma de suplantación de tesis”.

Las premisas que se aducen y la conclusión que se pretende no son *atinentes* entre sí, y por ello se lo llama también “sofisma de conclusión no atinente” o “sofisma de atinencia”<sup>33</sup>. Cuando la gente advierte esta falacia en el discurso suele decir: «¿Pero eso qué tiene que ver con la cuestión que se está tratando?». Sin embargo muchas veces no se descubre el paralogismo y se cae en la trampa.

Es muy usual no sólo para argüir en favor de una tesis, sino también en las refutaciones: con un argumento de esta clase muchas veces se da por refutada una tesis, cuando en verdad se trata de un argumento que nada tiene que ver con ella.

Algunos ejemplos:

- [26] Cuando se está discutiendo la autoría y culpabilidad de una persona con relación a un delito, el abogado prueba con testigos las condiciones personales del reo y sus calidades de buen esposo, buen padre de familia, laborioso en su empleo, muy querido por sus amigos, etc. y en base a estas pruebas solicita la absolución de su defendido.

Es frecuente en los juicios que los defensores aleguen razones sobre un punto que no es el que se cuestiona, para desorientar a los jueces e inclinarlos hacia la inocencia del reo.

- [27] Un diputado oficialista, es decir perteneciente al partido gobernante, con el fin de defender una medida del gobierno en la Cámara de Diputados, menciona una serie de aciertos anteriores del mismo gobierno.

Como puede advertirse, la argumentación acerca de aciertos anteriores no sirve para demostrar que la nueva medida es conveniente.

<sup>33</sup> *Atinencia*, o mejor *atingencia*: relación, conexión, correspondencia, v.gr. «tener un asunto atingencia con otro» (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 1984).

- [28] Mientras se somete a la consideración del cuerpo legislativo un proyecto de ley sobre vivienda, uno de los legisladores que apoya la propuesta argumenta que todo el mundo debe tener una vivienda digna.

Pero ¿esta medida concreta que se ha de votar lo conseguirá?, ¿el proyecto puede llevarse a la práctica?, ¿no existen medios mejores para conseguir el fin?, ¿no existen otros problemas prioritarios?, ¿algunos de los aspectos del proyecto no resultarán perjudiciales al bien común? Al sostener que todo el mundo debe tener viviendas decentes, el orador logra despertar una actitud de aprobación y esta actitud suele ser transferida a la conclusión final «Debe votarse este proyecto», pero esta transferencia se produce *por pura asociación psicológica y no por implicación lógica*<sup>34</sup>, porque el argumento nada tiene que ver con la conclusión.

- [29] Cuando la oposición reprochaba al gobierno el haber faltado a las formalidades legales, el representante del gobierno replicó argumentando que esas medidas fueron tomadas para el interés general de la comunidad.

Tenemos en este ejemplo una falacia de “cambio del asunto”, porque partiendo de la premisa «La medida *x* se tomó para el bien de la comunidad», se pretende concluir a partir de allí la refutación de la tesis que objeta tal medida por violación de las formalidades legales.

Esta especie de falacia es muy frecuente en las asambleas políticas; pero no abunda solamente allí; podemos encontrarlas en los debates en general, en las declaraciones de los gobernantes, en la propaganda política y en la comercial, y también en la conversación cotidiana. Suele aparecer en medio del discurso, donde la profusión de palabras y figuras da lugar a la confusión del pensamiento. Como ocurre con todas las clases de sofismas, pueden emitirse de buena fe (sobre todo en el curso de una discusión larga y complicada), pero también de mala fe, esto es con el designio de desviar la atención del oyente de la cuestión que debe tratarse, y producir el efecto de que se ha demostrado o refutado algo. Es otra norma de astucia de las que enuncia el lógico inglés Hamilton en su obra *Lógica parlamentaria*: «Si no podéis embrollar el argumento desde el comienzo, tratad de cambiar la cuestión introduciendo en el curso del debate alguna cosa que se le parezca»<sup>35</sup>.

## • *Algunas modalidades de este sofisma*

### *Argumento de autoridad:*

A veces se pretende demostrar una conclusión sobre un asunto a partir de la opinión que una o algunas personas calificadas tienen sobre ese asunto. En el léxico de la lógica se denomina “*autoridad*” a una persona o conjunto de personas calificadas por su conocimiento acerca de algo. El sofisma consiste en tomar una proposición como verdadera por sí misma, con prescindencia de toda prueba, por el solo hecho de que fue afirmada por una “autoridad”.

El “argumento de autoridad” es legítimo para apoyar conclusiones probables, pero es una falacia cuando se lo pretende suficiente para obtener una conclusión rigurosamente demostrada. Si sabemos que una proposición fue sostenida por Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Leibniz, o cualquiera de los grandes pensadores, podemos considerarla como *probablemente verdadera*, pero para tener la certeza de su verdad necesitamos una demostración suficiente.

---

<sup>34</sup> Irving COPI, *Introducción a la lógica*. Eudeba, Bs. As., 1984, p. 61.

<sup>35</sup> William HAMILTON, *op. cit.*, párr. CCCLVIII.

También son argumentos de autoridad aquéllos en que se cita la opinión colectiva de un grupo científico o técnico, por ej. cuando se dice «S es P porque los biólogos...»; «S es P porque todos los psicólogos actualmente...». La opinión que los expertos en una ciencia o técnica expresan sobre una cuestión de esa ciencia o técnica (por ejemplo cuando un cardiólogo hace una afirmación sobre un tema que pertenece a la cardiología) goza de probabilidad en cuanto a su verdad, aunque no puede ofrecer la plena certeza que es la garantía de la verdad. En cambio, si se trata de la aseveración de un experto, pero acerca de algo que está fuera de su especialidad, ya ni siquiera existe probabilidad de verdad en la aseveración; así por ejemplo Christian Barnard, el famoso cirujano autor de los primeros trasplantes de corazón, cuando opinaba acerca de la eutanasia activa, que es un asunto que no pertenece a la cirugía ni a la medicina, sino a la ética. El valor de sus opiniones al respecto depende exclusivamente del valor intrínseco de los razonamientos en que las apoye, y nada importa que se trate de un experto o afamado cirujano.

Suele suceder que la autoridad científica ganada por una persona en determinada disciplina, se traslade así ilegítimamente a otros ámbitos del conocimiento. De tal modo, los científicos y expertos suelen opinar con desconocimiento y ligereza sobre cuestiones éticas, jurídicas y políticas.

Asimismo el parecer de un gran número de personas, o de una mayoría, por abrumadora que sea, no puede tomarse como premisa seguramente verdadera. Lo que piensa una mayoría puede ser falso, aunque se trate de científicos en una cuestión de su competencia. Menos garantía ofrece la opinión de una mayoría cuando son profanos. El hecho de que una mayoría admita una cosa, no implica que tal cosa sea verdadera. Las personas con frecuencia suelen incurrir en prejuicios, a veces contrarios al mismo “sentido común”. Se ha dicho muchas veces, y con razón, que el “sentido común” no es algo muy común<sup>36</sup>.

A la expresión “*ignorantia elenchi*” se le puede atribuir un sentido más amplio o más limitado:

a) En una acepción muy lata, la denominación es correcta para designar toda falacia de procedimiento, pues cuando falla el procedimiento discursivo, el argumento carece de atinencia con respecto a la conclusión; así mismo, los sofismas de dicción, en que un término o un enunciado se toma en cierto sentido en la premisa, y con un significado diverso en la conclusión, también son sofismas de “cambio del asunto”, en esta acepción amplia.

b) En un sentido más restringido, se denomina de este modo el paralogismo en el cual se toma como argumento para probar la conclusión, un argumento que sólo puede servir para probar una proposición que sólo tiene cierta semejanza con la conclusión, o cuando otra proposición meramente parecida a la empleada, podría servir para demostrar la tesis.

c) En una acepción muy restringida, es la falacia en la cual se tuerce el sentido de la conclusión que fue correctamente demostrada, de modo de pretender que se ha demostrado la proposición entendida en este sentido distinto que se le atribuye<sup>37</sup>.

### ***Sofismas de lo antiguo y sofismas de lo nuevo:***

Una de las actitudes prejuiciosas es el “*misoneísmo*”, es decir la hostilidad hacia toda novedad (una opinión nueva, un método nuevo, un invento nuevo, etc.). Se defiende siempre lo de antes, y se afirma que es bueno; de toda cosa se concluye que es buena o que es mala según sea conforme o disconforme con lo antiguo.

---

<sup>36</sup> «El sentido común no es una cualidad tan común como se piensa» (*Logique de Port-Royal* cit., Discours I).

<sup>37</sup> Cfr. Alfred SIDGWICK, *Fallacies*, cit., p. 182.

- [30] El vino, en cantidades moderadas es un sano estimulante y favorece la digestión. Es una bebida saludable, pues así fue reconocido en todos los pueblos antiguos.

Otra actitud prejuiciosa quizás más difundida en nuestros días que la anterior es cierto “*progresismo*” o *afán de novedades*, hostil a todo lo antiguo, a todo lo tradicional, por el solo hecho de ser tradicional. Es también un sofisma de “cambio del asunto”, porque se intenta probar la bondad de una cosa argumentando que es nueva, que es lo último que se ha propuesto sobre un asunto... pero no se demuestra que sea buena o que sea mejor que la anterior.

Ya decía Bacon que «hay espíritus entregados por entero a la admiración de la Antigüedad, y otros al entusiasmo y apetito de cosas nuevas»<sup>38</sup>. Tanto uno como otro sentimientos pueden generar sofismas. Lo bueno no es tal por ser nuevo y tampoco es bueno por ser antiguo, sino que lo bueno es bueno porque es bueno.

### ***Argumentos “ad hominem” (acerca del hombre):***

Una manera muy usual del sofisma por cambio del asunto es el denominado “sofisma *ad hominem*”. Consiste en dirigir la discusión, *no* sobre la cosa que está en cuestión (“*ad rem*”) sino sobre el hombre (“*ad hominem*”) que la sostiene, de manera que el juicio positivo o negativo que recaiga sobre la persona afecte a la proposición en cuestión. Incluimos estas argumentaciones en el género del sofisma por “cambio del asunto” porque consisten en eludir el asunto que está en discusión.

También se denominan “personalismos” o “personalismos injuriosos”<sup>39</sup>. Podemos distinguir varias subespecies de esta falacia:

#### *a) Alusión a defectos éticos que el adversario posee o que se le atribuyen:*

- [31] La teoría moral del filósofo francés Rousseau es falsa porque Rousseau abandonó a sus hijos en un orfanato.
- [32] Se concluye que el catolicismo no es verdadero como doctrina religiosa, a partir de los defectos o vicios de un sacerdote determinado, o de muchos sacerdotes católicos.

#### *b) Alusión a una enfermedad mental:*

- [33] Tal teoría no debe tenerse en cuenta. No olvidemos que NN la admitía, y vivió sus últimos años en un asilo para locos.

#### *c) Imputación de variaciones de opinión:*

- [34] Con ocasión de discutirse en nuestro país acerca del mejor modo de regulación legal del matrimonio, es decir si debía mantenerse el régimen de indisolubilidad matrimonial o si debía implantarse el régimen de divorcio vincular, un senador de la minoría que defendía en la Cámara la indisolubilidad del vínculo conyugal fue blanco del siguiente argumento “*ad hominem*”: Un contrincante le replicó que el mismo senador, treinta años antes, había defendido el divorcio vincular y que por tanto no debía darse crédito a su opinión.

d) *Alusión a la edad*: cuando se desacredita una tesis argumentando que quien la sostiene es muy joven, o también argumentando que quien la sostiene es un anciano.

---

<sup>38</sup> Francis BACON, *Nuevo Organon*.

<sup>39</sup> *Personalismo...* 3. «agravio que se dirige a una persona que se designa expresamente» (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Dicc. de la lengua*, 1984).

e) *Alusión a relaciones sospechosas:*

[35] Ese proyecto no es conveniente para nuestro Instituto, porque su autor es XX, que está en el mismo grupo de PP y RR, que siempre han buscado sabotear nuestro Instituto.

f) *Alusión al partido político, a las creencias religiosas, etc. de una persona:* Se ataca una proposición, pero sin dar razones para impugnarla, sino que se argumenta que quien la sostiene, es peronista, liberal, socialista, o que es católico, musulmán, etc.

g) *Referencia a la profesión u ocupación de una persona:*

[36] Un abogado dirigió la palabra a un grupo de campesinos que tenían problemas para colocar sus granos en el mercado, y les dio un consejo de habilidad comercial. Alguien cuestionó el consejo diciendo:  
—¿Qué sabe un abogado sobre los negocios agrarios?<sup>40</sup>

Esta falacia, en cualquiera de las modalidades expuestas, consiste en atacar a una persona, en lugar de refutar lo que ella sostiene. Puede ser válido como argumento con el cual se pretende una conclusión *probable* y en tal caso no se clasifica como sofisma.

El argumento “*ad hominem*”, en vez de aludir a un aspecto de la persona que puede considerarse desfavorable, también puede referirse a un aspecto favorable. “*Ad hominem*” significa “respecto al hombre”, o “acerca del hombre”, pero no necesariamente “contra” el hombre, como en el ejemplo de quien, para convencer a otros acerca de una opinión o de un proyecto, en vez de exponer los méritos de esa opinión o de ese proyecto argumenta que el autor es muy entendido en el asunto, o que tiene las mejores intenciones, o que goza de muy buena trayectoria, o que se ha sacrificado mucho para realizarlo, o que trabaja en tal organismo internacional, o que es mundialmente conocido, etc., y con ello pretende que la opinión o el proyecto se admitan como correctos.

Aun cuando estos argumentos son manifiestamente inconcluyentes y de muy fácil refutación, sin embargo suelen ser muy eficaces para convencer al público.

### ***Sofisma “ad ignorantiam” (argumento de la ignorancia ajena):***

Un modo del “argumento extraño a la cuestión” ocurre cuando se pretende dar por probada una tesis a partir del hecho de que no se ha podido probar la tesis contraria<sup>41</sup>. Ejemplos:

[37] Nadie ha demostrado que no existan seres extraterrestres. Por lo tanto, hay vida en otros planetas.

---

<sup>40</sup> William BRINTON, Roland KIMBALL y Richard WING, *Hacia un pensamiento eficaz*, trad. de *Education for effective thinking*. Troquel, Bs. As., 1965, p. 278.

<sup>41</sup> «La suplantación de la tesis que se demuestra es posible no sólo en la demostración, sino también en la refutación (...) Tal es el caso, por ejemplo, cuando habiendo refutado el procedimiento de demostración por medio del cual el contrario procuraba fundamentar su tesis se supone erróneamente que se ha refutado también dicha tesis (...) Pero se trata de dos cosas distintas: la refutación del procedimiento de demostración no significa aún que se refute la tesis que se quiso demostrar. Es posible que el procedimiento de demostración sea incorrecto, erróneo, y que la proposición que se demuestra sea de por sí verdadera» (*Lógica*, dirigida por D. GORSKI y P. TAVANTS. Grijalbo, México, 1959, p. 285).

- [38] XX intenta probar la existencia de Dios mediante ciertos argumentos. ZZ señala defectos lógicos que realmente se contienen en esos argumentos, y a partir de allí concluye: «Entonces Dios no existe».

Pero este razonamiento es sofístico, porque a partir de la refutación de los argumentos en favor de una tesis no es lógicamente correcto deducir la refutación de la tesis misma. Es evidente que del hecho de que alguien ignore el medio de demostrar una tesis, no es legítimo concluir que tal tesis es falsa. Esta falacia pertenece al género del “cambio del asunto” porque en realidad se ha probado una cosa (que es inválido el razonamiento usado por el adversario) pero se pretende dar por demostrada otra cosa (que la tesis sostenida por el adversario es falsa).

Otro ejemplo:

- [39] En 1984 se realizó en nuestro país un debate televisado entre el canciller Caputo y el senador Saadi sobre el tratado de límites entre la República Argentina y la República de Chile — acerca del Canal de Beagle, tres islas y el mar próximo—, cuya firma defendía el gobierno. El senador concurrió al debate sin la debida preparación y entonces no pudo demostrar allí concluyentemente que el tratado fuese inconveniente para nuestro país. Muchas personas sacaron de ese hecho, como consecuencia “lógica”, que dicho tratado era conveniente para nuestro país.

## D) FALACIAS EN EL PROCEDIMIENTO

### I. SOFISMAS DE DEDUCCIÓN

#### a) En inferencias inmediatas:

– *Realizar una conversión ilegítima.* Así por ej.:

- [40] Todos los marxistas son ateos.  
Luego todos los ateos son marxistas.

Recuérdese que en los juicios universales son legítimas las conversiones solamente cuando ellos son negativos o, en el caso de que sean afirmativos, cuando se reduce la cantidad del juicio, esto es, cuando se pasa de una proposición universal a una particular (“conversión por accidente”). En relación con el ejemplo expuesto, sería sólo válida la conversión con reducción de la cantidad: «Todos los marxistas son ateos; luego *algunos* ateos son marxistas».

– *Tomar un juicio contrario como contradictorio.* Así por ej:

- [41] La afirmación «Todos los políticos son honestos» es falsa.  
Entonces todos los políticos son deshonestos.

Debe tenerse presente que los juicios que son contrarios entre sí (por ej. el universal afirmativo y el universal negativo) pueden ser ambos falsos al mismo tiempo, y entonces conociendo que un juicio es falso, no puede colegirse que el juicio contrario sea verdadero. Sólo entre dos juicios contradictorios ocurre que si el uno es falso, el otro es necesariamente verdadero.

#### b) En inferencias mediatas:

• *En razonamientos condicionales (sofisma de falsa consecuencia):*

– *La falacia por afirmación del consecuente.* Así por ej.:

[42] Si ha llovido, entonces la tierra está mojada.  
La tierra está mojada.

Ha llovido

A partir de un juicio condicional podemos obtener una conclusión válida si negamos el consecuente (por ej. «Si ha llovido, entonces la tierra está mojada; la tierra no está mojada; luego no ha llovido»), pero no podemos obtener una conclusión si afirmamos el consecuente. Otro ejemplo de la misma falacia:

[43] Si va a ser filósofo, entonces es muy meditativo.  
Es muy meditativo.

Va a ser filósofo.

Éste es el sofisma que suele cometerse en el dominio de las ciencias experimentales: cuando el resultado de un experimento concuerda con la hipótesis formulada, suele concluirse que la hipótesis es verdadera: «Si es H, entonces es R; es R; luego es H». Pero es una inferencia incorrecta.

– *La falacia por negación del antecedente.* Así por ej.:

[44] Si ha llovido, entonces la tierra está mojada.  
No ha llovido.

La tierra no está mojada.

Se obtiene una conclusión correcta cuando se afirma el antecedente (por ej. «Si ha llovido, entonces la tierra está mojada; ha llovido; por consiguiente la tierra está mojada»), pero no hay conclusión cuando se niega el antecedente. Otro ejemplo:

[45] Si el gobierno argentino rompe relaciones con X, se suspenden los vuelos de Bs. As. a la capital de X.

El gobierno argentino no rompe relaciones con X.

No se suspenden los vuelos de Bs. As. a la capital de X.

Vemos que siempre que llueve la tierra se moja; pero en cambio, si se sabe que no ha llovido, no puede concluirse de allí que la tierra esté seca, porque puede estar mojada por el rocío, o porque fue regada, etc. De la misma manera, si sabemos que la República Argentina no ha interrumpido sus relaciones con X, no podemos concluir de allí que se mantienen los vuelos a la capital de X, pues pueden haberse suspendido por algún otro motivo. En el ejemplo anterior de afirmación del consecuente, vemos que a partir de la proposición «Si va a ser filósofo, X es meditativo», si sabemos que X es meditativo no podemos concluir que será filósofo, pues se puede ser meditativo porque se tienen inclinaciones religiosas, o porque se es una persona naturalmente reflexiva, o por un defecto de tipo neurótico, etc. Ser meditativo es condición necesaria para ser filósofo, pero no es condición suficiente para ello. De todos modos, nunca se necesita indagar el contenido de

los argumentos para detectar esta clase de sofismas, pues se trata de sofismas “formales”; en efecto, siempre que tengamos argumentos de las formas

|                  |   |                  |
|------------------|---|------------------|
| Si p, entonces q |   | Si p, entonces q |
| Es q             | y | No es p          |
| Es p             |   | No es q          |

tales razonamientos son incorrectos. Las formas correctas del razonamiento condicional son:

|                  |   |                  |
|------------------|---|------------------|
| Si p, entonces q |   | Si p, entonces q |
| Es p             | y | No es q          |
| Es q             |   | No es p          |

De manera que el siguiente razonamiento es un paralogismo:

|      |  |          |
|------|--|----------|
| [46] | Si X es elefante, X es mamífero y tiene dos colmillos y trompa | (I) (V)  |
|      | X es mamífero y tiene dos colmillos y trompa                   | (II) (V) |
|      | X es elefante  | (V)      |

Aun cuando la última proposición es verdadera, aquí lo importante es que *no ha podido extraerse de las dos proposiciones anteriores* (porque la premisa condicional I dice que si es elefante, tiene esos caracteres pero *no dice* que si tiene todos esos caracteres es elefante).

Veamos el siguiente ejemplo, de la misma estructura:

|      |  |     |
|------|--|-----|
| [47] | Si Colón fue el primero en llegar a América, entonces descubrió un nuevo continente. | (V) |
|      | Colón descubrió un nuevo continente.   | (V) |
|      | Colón fue el primero en llegar a América.  | (V) |

Las dos premisas son verdaderas, y la conclusión también es un juicio verdadero, pero el razonamiento es incorrecto, porque en realidad la supuesta conclusión no se ha derivado de las premisas. Si mantenemos la misma forma de este argumento, y sustituimos el contenido del antecedente y del consecuente, pondremos de manifiesto la falacia:

|      |  |     |
|------|--|-----|
| [48] | Si Pedro Fernández de Quirós fue el primero en llegar a América, entonces Fernández de Quirós descubrió un nuevo continente. | (V) |
|      | Fernández de Quirós descubrió un nuevo continente.   | (V) |
|      | Fernández de Quirós fue el primero en llegar a América.  | (F) |

La primera premisa es obviamente verdadera. La segunda premisa es verdadera, pues Fernández de Quirós descubrió Australia en 1606. Aquí tenemos la misma estructura que en el ejemplo anterior, pero la conclusión resultó falsa, aun cuando se hubo partido de dos

premisas verdaderas, lo cual evidencia que el procedimiento es inválido. Y esto ocurre porque la forma «Si p, q; es q; luego p» es una forma incorrecta.

• *En razonamientos silogísticos:*

La violación de cualquiera de las reglas del silogismo correcto, las cuales enunciamos a continuación, constituye un paralogismo.

- a) No pueden ser negativas las dos premisas;
- b) no pueden ser particulares las dos premisas;
- c) si hay una premisa negativa, la conclusión también debe serlo;
- d) si hay una premisa particular, la conclusión también debe serlo;
- e) el término medio debe hallarse *en toda su extensión* al menos en una de las premisas;
- f) un término *no* debe aparecer *en la conclusión con más extensión que la que tenía en las premisas*.

**Observación referida a la extensión de los términos** (que es una *propiedad que se aplica en las reglas e y f*): El término del sujeto está tomado *en toda su extensión* cuando el juicio es *universal*, y está tomado solamente *en parte de su extensión*, cuando el juicio es particular; en cuanto al término del predicado, está tomado *en toda su extensión* cuando el juicio es *negativo*, y está tomado *en parte de su extensión* cuando el juicio es *afirmativo*.

A continuación exponemos algunos ejemplos de transgresiones de cada una de las reglas mencionadas:

[49] Las cosas venenosas *no* son nutritivas.

Algunos hongos *no* son nutritivos.

Algunos hongos son venenosos.

(No se cumple la regla **a**)

[50] *Algunos* alumnos de la clase son alumnos estudiosos.

*Algunos* alumnos de la clase son buenos deportistas.

Algunos alumnos estudiosos son buenos deportistas.

(No se cumple la regla **b**)

[51] La mayor parte de los haitianos son negros.

La mayor parte de los negros viven en Africa.

La mayor parte de los haitianos viven en Africa.

(No se cumple la regla **b**)

En este argumento las dos premisas son particulares, pues «La mayor parte de los X son Y» es una forma de «*Algunos* X son Y».

- [52] No todos los hongos son venenosos.  
Todos los hongos son plantas.  
Algunas plantas son venenosas.

(No se cumple la regla **c**)

«No todos los hongos son...» es un juicio negativo.

- [53] Algunos alumnos aplazados se han esforzado por aprender.  
Los que se esfuerzan por aprender merecen elogio y apoyo.  
Los alumnos aplazados merecen elogio y apoyo.

(No se cumple la regla **d**)

Se ha transgredido la regla que manda que si una premisa es particular, la conclusión también debe serlo. En el mismo ejemplo sería correcto el argumento si la conclusión fuese «*Algunos* alumnos aplazados merecen elogio y apoyo».

- [54] Las aves tienen *sangre caliente*.  
Los avestruces tienen *sangre caliente*.  
Los avestruces son aves.

(No se cumple la regla **e**)

- [55] El hombre de voluntad heroica *se mantiene firme en sus propósitos*.  
El terco *se mantiene firme en sus propósitos*.  
El terco es un hombre de voluntad heroica<sup>42</sup>.

(No se cumple la regla **e**)

- [56] Todo libro de historia está sujeto al error.  
Todo libro de historia *está hecho por el hombre*.  
*Todo lo que está hecho por el hombre* está sujeto al error.

(No se cumple la regla **f**)

- [57] Los estudios matemáticos *fomentan las facultades intelectuales*.  
El estudio de la literatura no es un estudio matemático.  
El estudio de la literatura *no fomenta las facultades intelectuales*.

(No se cumple la regla **f**)

---

<sup>42</sup> Ejemplo que tomamos de Alexander PFÄNDER, *Lógica*. Espasa-Calpe, Bs. As., 1938, p. 393.

- [58] Todo automotor se mueve por su propio motor.  
Todo automotor es *vehículo*.  
Todo *vehículo* se mueve por su propio motor.

(No se cumple la regla f)

Las dos premisas son verdaderas, pero la conclusión no se ha desprendido de ellas; si pensamos en el aeroplano, que es un vehículo y sin embargo no se mueve por su propio motor, comprobamos que la conclusión es falsa. De todos modos, no importa que la conclusión sea falsa; puede que el juicio que se presente como conclusión sea verdadero, y sin embargo el razonamiento es incorrecto, pues lo que aquí importa es la forma; en efecto, siempre que tengamos la estructura

Todo X es Y  
Todo X es Z  
Todo Y es Z

se trata de un razonamiento incorrecto.

Ahora bien, en el ejemplo siguiente:

Todos los anillos son de oro.  
Todas las joyas son anillos.  
Todas las joyas son de oro.

la falla no está en el procedimiento, sino que está en las premisas, que son falsas. Este razonamiento no peca contra ninguna de las reglas del silogismo. No es un sofisma de procedimiento, sino una falacia de falsa premisa.

## 2. SOFISMAS DE INDUCCIÓN

### a) Sofisma de falsa generalización:

Se parte de la afirmación de que una propiedad es poseída por varios individuos de un conjunto, y a partir de allí se concluye que todos los elementos de ese conjunto poseen tal propiedad, cuando en realidad no puede tenerse esa certeza sin poseer la información acerca de los individuos restantes. Así por ej. si alguien, conociendo que el hierro se combina con el oxígeno, y que también lo hacen el níquel, el cobre, el plomo, el mercurio y el manganeso, razonara de la manera siguiente:

- [59] El hierro se combina con el oxígeno.  
El níquel se combina con el oxígeno.  
El cobre se combina con el oxígeno.  
El plomo se combina con el oxígeno.  
El mercurio se combina con el oxígeno.  
El manganeso se combina con el oxígeno.  
El hierro, el níquel, el cobre, el plomo, el mercurio  
y el manganeso son metales.  
Todos los metales se combinan con el oxígeno.

El argumento no es correcto, porque no se han considerado todos los metales en la prueba, y sin embargo se pretende una aseveración sobre todos los metales en la conclusión.

Esta manera de razonar se denomina también “falacia de enumeración incompleta”. Su estructura general es la siguiente: «Este A es B; este A también es B; este A también es B; luego todo A es B». Es inválido porque se pasa de premisas particulares a una conclusión universal. En realidad en toda inducción se parte de afirmaciones particulares y se “salta” a una conclusión universal. Si esta conclusión se afirma solamente como algo probable o muy probable, el razonamiento suele ser legítimo, pero si se pretende una conclusión absolutamente cierta, suele haber una falsa generalización.

A veces se pretende probar una conclusión general a partir de *un solo dato*: así por ejemplo [60] hay quien, a partir de la premisa «Este remedio que me recetaron no me ha curado la úlcera» saca la conclusión «Los remedios no curan la úlcera». Muchas veces se comete el paralogismo de falsa generalización, cuando se argumenta a partir de un ejemplo.

[61] El mulo, animal que resulta de la cruce del burro y la yegua, es estéril.

El burdégano, animal que resulta de la cruce del caballo y la burra, es estéril.

Toda cruce entre especies distintas produce un individuo estéril.

Esta conclusión estaba muy extendida entre los biólogos, hasta que K. Timiriásev mostró con ejemplos de plantas y animales, que la cruce obtenida de ciertas especies suele no ser estéril, y también a veces resulta más fecunda que la reproducción dentro de la misma especie<sup>43</sup>. Aun cuando no se hubiesen descubierto los casos de Timiriásev, la conclusión es de por sí incorrecta, por la falsa generalización que implica.

Es una falacia muy frecuente en la calificación de los profesionales: [62] «Este ingeniero tiene tal característica, este otro ingeniero tiene la misma característica y éste también; por consiguiente todos los ingenieros tienen esa característica».

[63] XX es juez argentino y es venal.

YY es juez argentino y es venal.

ZZ es juez argentino y es venal.

RR es juez argentino y es venal.

Todos los jueces argentinos son venales.

Este sofisma es empleado muchas veces con la intención de desprestigiar una clase social, un grupo o una categoría de personas. Para ello «se aducen algunos ejemplos reprobables (tal militar, tal sindicalista, etc.) y por ellos se califica a todo el conjunto cuya reputación se pretende menoscabar (...) Esto es más sutil todavía cuando la conclusión no se formula, sino que se deja a la lógica inconsciente del oyente o el lector para que él mismo la forme sin insinuárselo siquiera, por ej. la descripción de la inmoralidad de un magistrado, de la cobardía de un militar, etc. sin manifestar que aquello es una excepción, pueden causar en el ánimo del oyente o del lector el juicio inconsciente de que todos los de aquel orden son como el que se ha descrito»<sup>44</sup>. En la práctica, para refutar exitosamente esta especie de sofismas, conviene que, además de aducir la invalidez del razonamiento, se contrarreste la mala impresión producida por los malos ejemplos, con otros ejemplos

---

<sup>43</sup> Cfr. D. GORSKI y otros, *op. cit.*, p. 300.

<sup>44</sup> Cfr. Juan GÓMEZ JIMÉNEZ DE CISNEROS, *Los hombres frente al derecho*. Aguilar, Madrid, 1959, p. 478.

loables en favor de la clase desprestigiada; así hay que citar ejemplos de buenos jueces, buenos militares, buenos sindicalistas, buenos empresarios, etc. Jeremías Bentham ilustra el tema con este ejemplo: [64] En el furor de la Revolución Francesa, cuando el virtuoso y desdichado Luis XVI estaba entre la vida y la muerte, para ahogar la conciencia pública los revolucionarios repartieron con profusión panfletos infamatorios; uno de los que más circularon estaba intitulado: «*De los crímenes de los reyes*», y citaba muchos delitos de monarcas europeos de distintas épocas. El propósito del libelo era generar en los lectores el siguiente razonamiento: «Los criminales deben ser castigados; *los reyes son criminales* (esta premisa era una conclusión que el libelo tendía producir, a partir de los hechos que citaba); Luis XVI es rey; luego Luis XVI debe ser castigado».

El sofisma de falsa generalización es el típico sofisma de los viajeros, que profieren juicios universales sobre la gente, clima y otros caracteres del país que han visitado, a partir de solamente algunas personas que han tratado y algunos días de permanencia.

Sucede mucho la falsa generalización cuando se sacan conclusiones a partir de las estadísticas. Mark Twain, con su humor característico, dividió las mentiras en tres clases de creciente gravedad: las pequeñas mentiras, las grandes mentiras y... las estadísticas. Así por ejemplo con solamente datos de la opinión de la gente que vive en algunos barrios, suele pretenderse una conclusión acerca de la opinión de la gente de la ciudad.

Es muy frecuente que se haga pasar a una minoría como si fuese la totalidad, o a una mayoría como si fuese la totalidad. Así cuando se dice «*los estudiantes opinan...*» se afirma un juicio universal cuando en realidad se ha partido de la opinión de muy pocos estudiantes; cuando se dice «*Los psicólogos piensan...*» se hace una aseveración general quizás a partir de la opinión de algunos que, a lo sumo, son la mayoría de tales profesionales, pero no todos ellos. Así también [65] se hace una entrevista a un sacerdote, o a tres sacerdotes, y luego se concluye «La opinión *del clero* católico sobre este asunto es...», o también una generalización aún más incorrecta: «La opinión *de la Iglesia* sobre este asunto es...».

### **La falacia “de accidente”:**

Es una forma muy común del sofisma de falsa generalización. Consiste en confundir lo que es *accidental* con aquello que es *esencial*, o también lo que es *verdadero relativamente* con aquello que es *verdadero absolutamente* («*transitus a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*»). Ejemplos:

- [66] La técnica pedagógica “T” ha sido exitosa en tal experiencia de enseñanza de la historia.  
La técnica pedagógica “T” ha sido exitosa en tal otra experiencia de enseñanza de la historia.  
Las técnicas pedagógicas que son exitosas deben adoptarse.

La técnica pedagógica “T” es la que debe adoptarse para la enseñanza de la historia.

El resultado eficaz obtenido con tal técnica ha ocurrido en determinadas experiencias de aprendizaje, en que ha intervenido tal maestro, con tales alumnos, y en tales circunstancias, y se concluye que es el método que debe adoptarse, en general, en la enseñanza de la historia. Aquí se ha pasado de lo que es verdadero en determinadas condiciones a lo que es verdadero en general. Otro ejemplo:

- [67] AA es juez penal y ha utilizado su poder para vengarse de la empresa X.  
BB es juez penal y ha utilizado su poder para desquitarse de ZZ.

CC es director de escuela y ha empleado las sanciones para satisfacer su rencor hacia la familia F

Las sanciones no deben existir.

El abuso que se haga de una institución es accidental con respecto al valor y conveniencia de la institución. Que las sanciones puedan emplearse con propósito de venganza, y que de hecho se hayan utilizado algunas veces con esa intención, es algo accidental respecto de la razón de ser de las sanciones.

[68] Los concursos de oposición en las universidades estatales son una manera inadecuada de asignar los cargos docentes, porque no siempre resulta vencedor quien es mejor, porque las recomendaciones influyen sobre los miembros del jurado, porque éstos no estudian los antecedentes de los candidatos, porque son procedimientos costosos, porque suelen dejar discordia entre los participantes, y les causan tensión nerviosa y agotamiento...

[69] El intendente de una ciudad de nuestra provincia justificaba la tala de añosos árboles de una plaza pública en el hecho de que esos vegetales servían de amparo para amores furtivos.

[70] El patriotismo ha sido semillero de guerras; luego, el patriotismo es una actitud reprobable.

El hecho de que el patriotismo a veces ha sido el móvil de guerras injustas es algo accidental, no pertenece a la esencia del patriotismo, porque esta actitud es compatible con el respeto, la justicia y el amor hacia los otros países.

Muy bien dice el adagio «*ab abusu ad usum non valet consequentia*», es decir a partir de abusos de una cosa no es válido sacar como consecuencia que no debe usarse la cosa. Claro está que cuando la experiencia vivida o la previsión indiquen que los abusos son tan frecuentes que ocurren en la mayoría de los casos y ello por otra parte es inevitable, entonces es legítimo desestimar tal práctica, institución, ley, cosa, etc.

## b) Sofisma de analogía:

A partir del dato de que dos cosas coinciden en algunos aspectos comprobados, se concluye que cierto aspecto comprobado en sólo una de ellas, también se da seguramente en la otra. Esta clase de razonamiento se denomina “razonamiento por analogía” y es válido cuando la conclusión se postula como probable; pero si se pretende como cierta, tenemos un sofisma. El razonamiento por analogía es un razonamiento de tipo inductivo, y por ello solamente puede producir conclusiones probables<sup>45</sup>. El ejemplo más repetido para ilustrar este paralogismo es el de aquel raciocinio que se fundaba en las condiciones semejantes de los planetas:

[71] Marte tiene un movimiento de rotación sobre su eje,  
*como* la Tierra.

Marte tiene atmósfera, *como* la Tierra.

Marte tiene agua en su superficie, *como* la Tierra.

Marte tiene estaciones, *como* la Tierra.

Marte tiene seres vivos, *como* la Tierra.

---

<sup>45</sup> El grado de probabilidad no está dado por la mayor o menor cantidad de aspectos semejantes conocidos, sino por la importancia de las semejanzas con respecto al asunto del cual se trata en la conclusión.

La forma general de esta falacia es

*X* tiene las propiedades *a, b, c, d*.

*Y* tiene las propiedades *a, b, c, d*.

*X* tiene la propiedad *e*.

*Y* también tiene la propiedad *e*.

Otro ejemplo:

- [72] En los seres vivos, el organismo permanece, mientras sus células perecen y vuelven a ser continuamente renovadas; así también en la sociedad nacen y fallecen continuamente individuos, pero la sociedad sobrevive al continuo cambio de individuos; los seres vivos se desarrollan, y las sociedades también se desarrollan. Los seres vivos tienen un sistema circulatorio que lleva a todas sus células los elementos necesarios para su subsistencia y actividad; así también en la sociedad hay un sistema de circulación de los elementos necesarios para la subsistencia y actividad de sus miembros. Las células de un cuerpo vivo no tienen otro fin que procurar el bien general de ese cuerpo. Por consiguiente, los miembros de la sociedad civil no tienen otro fin que el de procurar el bien general del cuerpo social.

Este argumento, que sirve para sostener el totalitarismo —en el sentido de un régimen político en el cual no se reconoce a los individuos una entidad propia, y se los considera como meras partes del todo social, que los absorbe completamente— es un razonamiento por analogía, en el cual se parte de semejanzas, por ej. las células son parte de un cuerpo vivo, y los individuos son parte de la sociedad, y se concluye que así como el fin de las células se agota en el fin del organismo, así el fin de los individuos se agota en el fin de la sociedad.

### c) Sofisma de falsa causa:

Este paralogismo se produce cuando de la anterioridad de un suceso con respecto a otro, se concluye que el que sucede primero es la causa del otro, o cuando de la mera coincidencia temporal de dos hechos, se concluye que uno de ellos es la causa del otro. Ejemplos:

- [73] Dado que coincidieron en Francia una época de continuo aumento de la criminalidad juvenil con la época en que la educación primaria se extendió a todo el pueblo, se concluyó que la educación primaria había sido *causa* del aumento de la delincuencia juvenil en Francia<sup>46</sup>.
- [74] Un profesor tiene 120 alumnos, tres de los cuales son miembros de la secta religiosa “Z”, y ocurre que todos aprueban su examen, menos tres alumnos, que resultan ser, precisamente, los miembros de la secta “Z”. A partir de solamente estos datos, alguien saca como conclusión: El profesor ha aplazado a C.R., a M.D. y a C.P. *porque* pertenecen a la secta “Z”.
- [75] Un niño pequeño, a quien daban leche de una vaca blanca, afirmó: «La leche es blanca, *porque* la vaca es blanca».
- [76] Hace unos años los deportistas de la U.R.S.S. obtuvieron la mayor cantidad de medallas en los juegos olímpicos de entonces; el 3<sup>er</sup> lugar en cantidad de premios lo obtuvieron los deportistas de Alemania Oriental (socialista), país con apenas 20.000.000 de habitantes. Dado que la U.R.S.S. y Alemania Oriental eran países regidos por la tiranía del comunismo

---

<sup>46</sup> Ejemplo que trae Desiré MERCIER, *op. cit.*, t. II, p. 50.

algunos sacaron como conclusión, y con fines de propaganda de esos regímenes la siguiente aseveración: «El régimen político comunista es la *causa* del triunfo de estos deportistas en las Olimpiadas; ergo es un buen régimen político».

Muchas veces se comete este tipo de falacia cuando se habla de la influencia de los astros en la vida de los hombres, así por ej.:

[77] En tal año tal planeta se ubica en tal lugar, y ese mismo año gana las elecciones NN; se concluye que la posición de los astros ha sido la causa del triunfo.

Esta clase de sofisma está en el origen de muchas supersticiones; así por ej. la que aconseja no pasar debajo de una escalera: probablemente esta superstición proviene de una vinculación fortuita entre una desgracia que le ocurrió una vez a alguien y la circunstancia de que ese día había pasado bajo una escalera, y se atribuyó a este hecho la calidad de causa de aquella desgracia.

En la interpretación de los datos estadísticos, suele incurrirse con mucha frecuencia en esta clase de sofisma, cuando se establecen falsas correlaciones entre dos fenómenos. Imaginemos un ejemplo:

[78] A partir de los siguientes datos:

|      | Santa Fe<br>Difusión de la meningitis<br>(c/10.000 habitantes) | Santa fe | Consumo de chocolate<br>(toneladas/año) |
|------|--|----------|---|
| 1960 | .....  | 2,7      | ..... 25                                |
| 1965 | .....  | 3,1      | ..... 30                                |
| 1970 | .....  | 6,5      | ..... 38                                |
| 1975 | .....  | 5,0      | ..... 35                                |
| 1980 | .....  | 8,2      | ..... 52                                |
| 1985 | .....  | 12,3     | ..... 60                                |

Se concluye que la ingestión de chocolate es causa de la meningitis.

En este ejemplo, la falta de relación real entre los dos fenómenos es manifiesta, y por ello nadie va a engañarse pensando que tal relación existe; pero en otros casos, en que la relación entre dos fenómenos no parece absurda, una correlación meramente casual puede llevar a errar al investigador.

En los sofismas de falsa causa siempre aparece en la conclusión la afirmación de una relación de causalidad, la cual no ha podido obtenerse legítimamente a partir de las premisas dadas.

Aun en el caso de que un fenómeno **b** siga siempre y necesariamente a un fenómeno **a**, tampoco es seguro que **a** sea la causa de **b**. Una sucesión, aun cuando sea necesaria, *puede que no sea una relación de causalidad*.

Las conclusiones obtenidas mediante sofismas de inducción con frecuencia suelen usarse luego como premisas. Dado que estas premisas no han sido válidamente obtenidas, y por lo tanto, son falsas o, por lo menos su veracidad no consta, los razonamientos que se constituyen a partir de allí son *sofismas de prejuicio*, que hemos estudiado antes<sup>47</sup>.

### III. LOS SOFISMAS “RETÓRICOS”

<sup>47</sup> En la sección II, A) de este opúsculo.

## Noción

El Diccionario de la lengua de la Real Academia Española define **Retórica** como sigue: «arte de bien decir, de embellecer la expresión con conceptos, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, **persuadir** o **conmover**»<sup>48</sup>.

Dos conocidos estudiosos de la retórica la definen como el «estudio de técnicas discursivas que tratan de provocar y de acrecentar la adhesión de los espíritus a tesis que se presentan para su asentimiento»<sup>49</sup>.

Para el éxito del arte retórico importa mucho *cómo es y cómo impresiona la persona que habla* (por ej. puede ser o aparecer agresiva o amable, con prestancia o con mala presencia, puede dar impresión de seguridad o, por el contrario, de debilidad en el conocimiento o en la propia convicción, etc.). También debe tenerse en cuenta la *oportunidad de los argumentos* que se esgrimen (pues existen ciertos argumentos oportunos y otros inoportunos para cada ocasión), y en cuanto a la expresión del argumento, importa la fuerza que tenga para conmover los sentimientos del oyente o del lector. Para esto, es necesario conocer el *carácter, tendencias, gustos, simpatías y antipatías del oyente, o del conjunto de oyentes, denominado “audiencia”*. El diagnóstico de la audiencia constituye una de las partes más decisivas del arte retórico<sup>50</sup>.

Muchas veces los argumentos ni siquiera tienen la apariencia de un razonamiento (como sí la tienen en general todas las especies de sofismas que expusimos antes), y sin embargo suelen persuadir, precisamente porque no se dirigen directamente al intelecto, sino a algún sentimiento o pasión del oyente, del lector o, también en nuestros días, del televidente (argumentos acompañados o reforzados con imágenes, o argumentos implícitos en las imágenes)<sup>51</sup>.

No solamente la ambigüedad de las palabras y los artilugios del discurso pueden conducir al error; también la naturaleza afectiva del hombre es causa muy frecuente de lo ilógico, por el notable influjo de la sensibilidad sobre la inteligencia. De manera que un argumento puede persuadir:

- porque es **lógicamente concluyente** (a), o
- porque tiene **apariencia** de ser lógicamente concluyente (b), o
- por el **efecto psicológico** que produce en la afectividad; estos últimos son los “*sofismas retóricos*”.

En el caso de (a) se trata de razonamientos genuinos; y en los casos de (b) y (c) se trata de sofismas. Aquí podemos notar la diferencia entre el *convencer*, que ocurre en los casos (a) y (b), y el *mero persuadir*, que sucede en el caso (c). La acción de *convencer* se dirige principalmente a la inteligencia, así como la acción del *persuasor* se dirige a los sentimientos, aun cuando su objetivo final suele ser provocar una modificación en el intelecto<sup>52</sup>. En este último caso tenemos los “argumentos retóricos”, que tiene notable in-

<sup>48</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 1984.

<sup>49</sup> Chaim PERELMAN y L. OLBRECHTS-TYTECA, *Traité de l'argumentation*, Univ. de Bruxelles, Bruselas, 1976, p. 5.

<sup>50</sup> «Es de gran importancia para la persuasión (...) que el que habla se muestre con cierta predisposición de ánimo y que los oyentes crean que se halla de algún modo dispuesto con respecto a ellos, y además, que éstos se encuentran con cierta disposición de ánimo (...) Porque las cosas no son vistas de igual manera por los que aman y por los que odian, ni por los que están airados y los que se hallan serenos, sino que, o las ven enteramente distintas, o de diversa magnitud» (ARISTÓTELES, *Retórica*, l. II, n. 1377b, *in fine*).

<sup>51</sup> «(...) Crean que las cosas son como dice el orador, aunque no sea así, y el oyente experimenta siempre las mismas pasiones que el que habla patéticamente, aunque éste nada diga de valor. Por eso muchos conmueven a los oyentes haciendo ruido» (ARISTÓTELES, *Retórica*, l. III, n. 1408a).

<sup>52</sup> Véase *Novísimo Diccionario de la lengua castellana*. Garnier, París. *Diccionario de sinónimos*, p. 61.

flujo sobre los pensamientos y conductas de los hombres, porque las personas muchas veces obran creyendo que siguen a su inteligencia, cuando en realidad siguen a sus afectos movidos por el discurso persuasivo. Al respecto señalaba Bacon que «el entendimiento humano no es de luz seca, sino que recibe la infusión de su voluntad y de sus afectos, lo cual engendra creencias caprichosas y arbitrarias»<sup>53</sup>.

El orador debe no tan sólo convencer, sino también persuadir, o sea conmover y ganar el corazón. Pero ocurre muchas veces que el orador o escritor mueve y conmueve los afectos del público para persuadirlos de cosas falsas.

El discurso persuasivo puede ser un medio **legítimo** cuando se busca reforzar la adhesión a conclusiones que se han fundamentado correctamente<sup>54</sup>. Pero es un medio **ilegítimo** cuando los recursos persuasivos se utilizan *en el lugar de* razones que no existen. El hombre honesto debe rechazar el consejo de William Hamilton: «Adheríos a las pasiones del auditorio, a su orgullo, a su compasión, a su ambición, a sus pasiones predominantes, sean cuales fueren; estén de vuestra parte esas pasiones, y no tendréis ya que temer a la razón de la asamblea»<sup>55</sup>.

Si el lector u oyente advierte la solapada apelación a los afectos, puede sustraerse al engaño, pero con respecto a muchas personas estos «sofismas retóricos» tienen notable éxito, y muchas de ellas llegan a ser arrastradas por las emociones oportunamente estimuladas. No es necesario poseer talento para llevar a los hombres en el sentido de sus prejuicios, de sus intereses o de sus pasiones.

Éste es el peligro del sistema del juicio de “jurados” que existe en algunos países, según el cual personas comunes del pueblo desempeñan ocasionalmente el papel de jueces de la inocencia o culpabilidad de los acusados. Así, personas sin suficiente experiencia en las cuestiones delictivas y sin experiencia en el arte retórico, pueden ser fácilmente persuadidos por los recursos oratorios que despliega el abogado, ya sea el fiscal del Estado, ya sea el defensor del reo, y creyendo estar convencidos de la inocencia o culpabilidad del acusado, en realidad están solamente persuadidos por la oratoria forense.

Por lo dicho, los “sofismas retóricos” no son, estrictamente, un asunto de la lógica. No consisten en una infracción de las leyes del pensamiento. Suelen darse juntamente con alguna falacia lógica, como es el sofisma de atinencia, pero lo característico de ellos es la confusión que se da entre lo sentimental y lo lógico, y por ende su estudio es jurisdicción de la psicología. Sin embargo, dado que *atentan indirectamente contra la corrección del razonamiento*, es útil conocerlos para detectarlos y refutarlos<sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> Francis BACON, *Nuevo Organon*, I, XLIX.

<sup>54</sup> *Factores de persuasión colaterales a la argumentación*.

«A veces, el espíritu humano comienza, con toda naturalidad, a percibir la veracidad de una tesis encontrándola amable o bella. Como entre la bondad, la belleza y la verdad hay una reversibilidad profunda, el amor muchas veces facilita la percepción de la verdad. Y la fuerza de persuasión de la persona que discute no está solamente en el raciocinio, sino también en todo su modo de ser y de hablar, que frecuentemente permite apreciar la belleza o la bondad de la causa que sustenta». (Plinio CORRÊA DE OLIVEIRA, *El diálogo - Tránsito ideológico*. Syllabus, s/f, p. 57).

<sup>55</sup> William HAMILTON, *op. cit.*, párr. XDV.

<sup>56</sup> «La labor del lógico es corregir los errores, no es mostrar cómo nacen éstos de las imperfecciones de la naturaleza humana. Es un punto discutible si el lógico tiene autoridad o no para tratar acerca de esto (las causas sentimentales del error); pero si lo hace, debe consagrarle un capítulo aparte, porque este estudio es extra-lógico» (Alexander BAIN, *Logic, deductive and inductive*, Inducción VI, cap. III).

«El estudio de los sofismas retóricos estuvo en boga durante la Edad Media e incluso en los primeros tiempos de la Edad Moderna; cayó en desuso con la “nueva lógica”. Empero hoy en día los lógicos están tomando nuevamente interés en ellos» (Francisco MIRO QUESADA, *Lógica*, ed. del autor, Lima, 1964, p. 237 s.).

# Algunas clases de argumentos retóricos

## 1. Sofisma “*ad misericordiam*”<sup>57</sup>

Se apela al sentimiento de misericordia. Esta especie de falacia es muy común en la oratoria forense, cuando en vez de argumentarse acerca de la inocencia del reo, el abogado defensor busca provocar el sentimiento de lástima de los jueces, de los jurados o del público. Ejemplo:

[79] Clarence Barrow, abogado criminalista, defendiendo a Thomas Kidd, acusado de asociación criminal:

«Apelo a vosotros, no en defensa de Thomas Kidd, sino en defensa de la larga sucesión — la larguísima sucesión que se remonta hacia atrás a través de las épocas y que se proyecta hacia adelante en los años del futuro— de los hombres despojados y oprimidos de la tierra. Apelo a vosotros por los hombres que se levantan antes de que amanezca y vuelven a su hogar a la noche, cuando ya la luz ha desaparecido del cielo, y dan sus vidas, sus fuerzas y su trabajo para que otros se enriquezcan y se engrandezcan. Apelo a vosotros en nombre de esas mujeres que ofrendan sus vidas al dios moderno del dinero y apelo a vosotros en nombre de sus hijos, los que viven y los que aún no han nacido»<sup>58</sup>.

## 2. Sofisma “*ad odium*”

Se explota el odio del oyente hacia una persona o cosa.

## 3. Sofisma “*ad iram*”

Se aprovecha la ira que el receptor siente hacia alguien. Así por ej. [80] la ira que provoca en el hombre honesto la conducta del delincuente suele aprovecharse para persuadirlo de la tesis de que los delincuentes capturados no merecen ninguna garantía, como por ejemplo la garantía de que se realice el debido juicio, que se les permita defenderse, etc.

A veces en los sofismas de falsa generalización, cuando se pretende una conclusión argumentando a partir de un solo ejemplo, se elige como ejemplo un caso muy irritante. Cuando mediante un ejemplo irritante que es verdadero, se intenta negar la universalidad de una tesis, el recurso es legítimo, pues es un argumento correcto desde el punto de vista lógico (pues si «Algún S no es P» debe concluirse que es falso que «Todo S es P»), y entonces el recurso al sentimiento se ha empleado sólo para reforzar la adhesión del auditorio. Pero si mediante un ejemplo irritante se pretende probar una tesis universal, el recurso es obviamente ilegítimo, pues de «Algún S es P» no se puede pasar a la conclusión «Todo S es P», y cuando se hace esto, tenemos un sofisma de falsa generalización.

## 4. Sofisma “*ad delectationem*” (del deleite o del placer)

---

<sup>57</sup> Es usual en el léxico de la lógica denominar estos sofismas con el nombre latino de la pasión correspondiente; la preposición “*ad*” significa aquí “dirigido a”; así por ejemplo “*ad misericordiam*” significa dirigido a la misericordia.

<sup>58</sup> Ejemplo citado por Irving COPI, *op. cit.*, p. 88.

Se aprovecha del goce que procuran a la sensibilidad ciertos objetos o ciertas palabras. Como ejemplo, un aviso comercial de este tenor:

[81] Los comprimidos M-2 son excelentes para calmar la acidez estomacal: para saberlo basta comprobar su delicado sabor, en sus tres variedades: menta...

En los discursos políticos es un recurso muy usado. Aconsejaba William Hamilton entre sus muchas reglas maquiavélicas para persuadir en el Parlamento inglés, la siguiente: «Comprended al público a quien vais a dirigiros, considerad lo que oirá con más atención, lo que desea con ardor más vivo; *inquirid también lo que os permitirá traerle a la memoria los recuerdos más dulces del pasado, y haced alusiones a cosas conocidas y gratas*»<sup>59</sup>. «No existe tema discutible que, bien examinado, no os permita, en una u otra de sus partes, *decir cosas agradables a vuestros adversarios y atraéroslos hasta cierto tiempo*»<sup>60</sup>.

Muchas veces la persuasión se produce de manera inconsciente, sin discurso, mediante recursos **icónicos**. Esto se emplea mucho en la publicidad, por ej. [82] la imagen televisual de niños hermosos y felices juntamente con el anuncio de un producto. También [83] una mercadería de calidad inferior, pero que se vende en cajas vistosas, mueve a la persuasión de que el producto es de buena calidad. Otro ejemplo: [84] después de asistir a la representación de una obra de teatro con excelentes escenarios y ropaje, los espectadores salen diciendo «¡Qué buena obra!». En realidad el contenido argumental de la obra era pobrísimo, pero las imágenes escénicas y la indumentaria halagaron el gusto de los espectadores y este placer los llevó a concluir, infundadamente, la bondad literaria de la obra.

### **Sofismas “del fulgor”:**

Dentro de los sofismas “*ad delectationem*” podemos ubicar el llamado “sofisma del fulgor”, que es aquel en que se usan *palabras que producen deleite* porque son resonantes o fascinantes. Así por ej. [85] en el discurso que se emite para apoyar un proyecto económico se habla de la “grandeza de la Nación”. Otro ejemplo: [86] en un escrito que se elabora para impugnar el servicio militar obligatorio se dice que la vida humana es «sagrada e inviolable».

## **5. Sofisma “*ad concupiscentiam*” (del deseo)**

Se recurre a este sofisma cuando se aprovechan o despiertan apetitos sensuales o ambiciones materiales (de dinero, poder, etc.).

Esto aparece a menudo en la publicidad de muchas clases de productos, en los cuales se apela al extendido deseo de tener un automóvil, vacaciones exquisitas, una mujer bella, etc. También suele aprovecharse el natural deseo de tener amigos, y así se sugiere en la publicidad que con tal producto se hacen inmediatamente amistades; por ejemplo [87] en la propaganda de una bebida gaseosa se usa la locución «el sabor de la amistad», acompañada de imágenes con amigos.

## **6. Sofisma “*ad verecundiam*”**

---

<sup>59</sup> William HAMILTON, *op. cit.*, párr. CLXXI.

<sup>60</sup> *Ibidem*, párr. CCXVIII.

Se explota el sentimiento de respeto que se guarda hacia una persona o institución o hacia una cosa que es venerable o digna. Por ejemplo, cuando después de afirmar una proposición como verdadera, se añade: «...y es lo que piensa XX» (XX puede ser un escritor famoso, un científico muy prestigiado, etc.). Está implícito en ciertas publicidades, por ej.: [88] «Tome XX, el mejor whisky; es el que prefiere ZZ», y ZZ es un cantante de fama internacional.

El recurso retórico “*ad verecundiam*” acompaña los “argumentos de autoridad”<sup>61</sup>. Se apela al respeto que siente la gente hacia las personas prestigiosas en una ciencia o arte.

Puede tratarse también de la veneración a la Patria, o al menos de cierto grado de simpatía hacia ella que las personas naturalmente suelen tener. Así por ej. se quiere persuadir acerca de algo, y entonces en el discurso se mezcla el asunto con valores patrióticos, y de ese modo la reverencia o simpatía que el oyente tiene hacia la Patria se transfiere al producto, en un sentimiento aprobatorio. Para evitar este recurso de deslealtad comercial y abuso de los símbolos patrios, la ley argentina prohíbe que en los productos comerciales se utilicen como marca de fábrica la bandera o el escudo nacionales. Esto es usar un símbolo patrio con un fin de lucro, y además puede ser una forma desleal, ventajera, de hacer propaganda, en cuanto que algunos consumidores pueden trasladar —consciente o inconscientemente— la simpatía y respeto que sienten por el valor patrio, a un producto determinado.

No solamente los sentimientos nacionales, sino también el “patriotismo local”, es decir el afecto a la “patria chica”, suele utilizarse con fines de propaganda; así por ejemplo en los medios de comunicación masivos en nuestra provincia escuchamos diversos avisos comerciales que vinculan la mercadería anunciada con la palabra “Córdoba” o “cordobés”. Así por ej. [89] «Los cordobeses descubrieron el sabor insuperable...», al publicitar cierta bebida. En este ejemplo podemos observar un doble recurso afectivo: la propaganda se dirige al placer, y también al sentimiento de pertenencia a la comunidad local.

Así también la sensibilidad que existe hacia los valores de la vitalidad y el orden ecológico son explotados por la publicidad, aunque sea para fomentar la necesidad psicológica de un producto tan poco propicio a la salud y a la pureza del ambiente, como es el cigarrillo.

## **7. Sofisma “*ad superbiam*”**

Se apela al orgullo, por ej. cuando se alaba al país del otro, o a su profesión, o a sus cualidades —reales o inexistentes—, etc.

## **8. Sofisma “*ad invidiam*”**

También suele ser eficaz la persuasión cuando se recurre al sentimiento de envidia, es decir a la tristeza que algunos sienten por el bien ajeno.

## **9. Sofisma “*ad metum*”**

(argumento que recurre al miedo)

---

<sup>61</sup> Véase *supra*, II, C), 1.

Aquí están los usuales sofismas de peligro, tan empleados en los parlamentos y asambleas. Se despierta el temor de una guerra, o de perder una ayuda económica extranjera, o de perder la estabilidad monetaria, o de perjudicar las relaciones exteriores del país, etc., si no se adopta una medida determinada.

Podemos ilustrar con un ejemplo reciente de nuestra vida nacional, y muy significativo:

[90] En 1984, en la oportunidad de decidir el gobierno de nuestro país la firma de un tratado sobre límites con Chile, respecto de la zona del Canal de Beagle, el presidente argentino preparó un plebiscito (consulta al pueblo) sobre ello. Acerca de la conveniencia o inconveniencia de tal tratado para nuestro país no corresponde que nos manifestemos aquí, pero sí es oportuno recordar que la propaganda gubernamental en pro del tratado hizo una apelación innoble pero muy eficaz a los sentimientos de miedo de los habitantes: Se incentivó el temor de una eventual próxima guerra con la República de Chile: algunas veces se decía y otras veces se insinuaba que firmar el tratado equivalía a una paz segura, y el no firmar el acuerdo implicaba con seguridad la guerra. Podemos imaginar qué efectos pudo tener esta propaganda sobre las madres y sobre el pueblo en general, sobre todo cuando se hizo apenas dos años después que nuestro pueblo salió derrotado de la guerra de las Malvinas contra Gran Bretaña. De tal manera dispuestas las cosas, cuando se realizó el plebiscito la mayoría del pueblo votó “sí” a la propuesta de firma del Tratado, *con total desconocimiento del contenido de ese acuerdo internacional*.

## 10. Recurso a la mofa

Mediante una oportuna observación o réplica burlona se hace caer el ridículo sobre el adversario o sobre una afirmación suya. Suele utilizarse por quienes quieren refutar a otro pero carecen de todo argumento. Explica el maestro español López Quintás: «El que adopta una actitud intelectual expeditiva y no cultiva sino los medios estratégicos para dominar, carece de recursos a la hora de abordar en profundidad los problemas. Ante un adversario con poder dialéctico y sólida formación, suele acudir al recurso de la mofa (...) El procedimiento facilón de la mofa no exige a quien lo utiliza altos conocimientos especializados; solamente cierta habilidad y contundencia en el uso estratégico del lenguaje»<sup>62</sup>.

Ejemplo de uso de este procedimiento: [91] En un libro de sociología se hacen, de tanto en tanto, comentarios sobre hechos y costumbres de la Edad Media, como por ej. los siguientes: «Los estudiantes de la Edad Media sostenían largos debates sobre el número de dientes que tenía un caballo, sin molestarse en mirarle la boca para contárselos»<sup>63</sup>; «Toda la gente en la Edad Media afirmaba que los fantasmas eran reales»<sup>64</sup>.

### Argumentos “*ad populum*”

Los denominados argumentos “*ad populum*”, esto es, argumentos “dirigidos al pueblo”, no son en rigor una especie distinta, sino que se atribuye esa designación a todos los recursos retóricos que buscan ganar el consenso popular en favor o en contra de cierta conclusión —que no está sustentada en pruebas valederas— por medio de la exaltación de los sentimientos que predominan en esa multitud<sup>65</sup>. En realidad se trata de sofismas “*ad*

---

<sup>62</sup> Alfonso LÓPEZ QUINTÁS, *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*. Narcea, Madrid, 1979, p. 154.

<sup>63</sup> Nos referimos a la obra de Paul HORTON y Chester HUNT, *Sociología*. 2ª ed. Mc. Graw-Hill Latinoamericana, Bogotá, 1977, p. 6.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> Irving COPI, *op. cit.*, p. 68.

*delectationem*”, “*ad iram*”, “*ad metum*”, “*ad misericordiam*”, etc. o también sofismas “*ad hominem*”, que no buscan persuadir a un individuo singular, sino a la opinión pública de una colectividad.

A veces ocurre que al orador no le faltan sólidas razones en favor de su tesis, de cuyo valer para provocar una convicción razonable, pero sin embargo tales razones no serían entendidas por una multitud (por ej. por la sutileza de ellas), y entonces recurre a argumentos “*ad populum*”, que son más breves y conmovedores, aun cuando carezcan de todo valor lógico.

### **Argumento “*ad baculum*”**

El denominado “*argumentum ad baculum*” o de apelación a la amenaza de la fuerza, suele incluirse en la lista de los sofismas retóricos. Pero en realidad no es un argumento pues no busca convencer ni persuadir, sino que es lisa y llanamente una amenaza más o menos disimulada de hacer *uso de la fuerza* en el caso de que el receptor no realice lo que se le pide. Como ejemplo, el siguiente discurso dirigido por el embajador de una gran potencia al ministro de un país débil: «Si su gobierno se empeña en juzgar a nuestros espías, se expone a tener dificultades en las relaciones económicas con nuestro país; por lo tanto su gobierno debe abstenerse de juzgarlos». Otro ejemplo: «No es conveniente para el futuro de su periódico que Ud. publique eso... si quiere seguir gozando del crédito de nuestros bancos amigos».

No basta que se intente la persuasión, para estar en el campo de la retórica, sino que tiene que ser un persuadir mediante el discurso. Hay otros medios eficaces para el mismo fin, como son las caricias y las amenazas, pero están fuera de la retórica<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Chaim PERELMAN, *La lógica jurídica y la nueva retórica*. Civitas, Madrid, 1988, p. 140.

## RECAPITULACIÓN

### Sobre el uso de las palabras emotivas

#### LAS “PALABRAS EMOTIVAS”

Hemos iniciado este libro con el estudio de los errores ocasionados por el lenguaje, y también lo terminaremos con una referencia al lenguaje, porque los argumentos “retóricos” están muy vinculados con el uso emotivo del discurso hablado o escrito.

Ciertas palabras, además de poseer un significado (el significado es la propiedad de representar una cosa), suelen tener la propiedad de producir sugerencias afectivas. Esto es lo que se denomina “**carga emotiva**” que llevan algunas palabras.

En el discurso que busca incitar los sentimientos es muy importante el uso sistemático de vocablos con “carga emotiva”. Una cosa determinada, según sean las palabras con que se la exprese puede producir un efecto diverso. Así por ej. las expresiones “burócrata”, “empleado del gobierno” y “empleado público”, de acuerdo con la semántica castellana son sinónimos (es decir expresamos que tienen igual o parecida significación), pero sucede que el término “burócrata” produce antipatía, mientras que la expresión “empleado del gobierno” no produce ese efecto<sup>67</sup>.

Según nos muestra la experiencia, podemos distinguir:

- a) términos que expresan un objeto sin añadirle ningún sentimiento de aprobación o de desaprobación;
- b) términos que añaden a la idea principal una idea habitual de aprobación, y
- c) términos que añaden a la idea principal una idea habitual de desaprobación<sup>68</sup>.

Estas ideas habituales de aprobación o de desaprobación varían con las sociedades, y en una misma sociedad, varían con la época<sup>69</sup>.

Los siguientes son algunos de los muchos términos que actualmente en nuestra sociedad tienen resonancia emotiva. Con respecto a la mayoría de las personas de nuestro medio urbano los vocablos de la columna izquierda tienen carga emotiva positiva, y los de la derecha tienen carga emotiva negativa:

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| <i>cambio</i>         | <i>tradicción</i>   |
| <i>reforma</i>        | <i>tradicional</i>  |
| <i>revolucionario</i> | <i>reaccionario</i> |
| <i>actual</i>         | <i>pasado</i>       |
| <i>nuevo</i>          | <i>antiguo</i>      |
| <i>moderno</i>        | <i>medieval</i>     |
| <i>innovación</i>     |                     |
| <br>                  |                     |
| <i>mayoritario</i>    | <i>minoritario</i>  |

---

<sup>67</sup> Irving COPI, *op. cit.*, p. 64.

<sup>68</sup> Jeremías BENTHAM, *Traité des sophismes politiques*, t. II. Paris, 1822, p. 164 ss.

<sup>69</sup> Con relación a los tiempos de la Revolución Francesa, expresa el historiador Pablo VIOLLET: «La opinión pública comenzó a señalarse poderosamente contra lo que se llamaba *feudalismo* o *sistema feudal*. La necesidad de reforma que dominaba en el ánimo de todos tenía su consigna: “la abolición del sistema feudal”. ¿Cuál era la significación exacta de las palabras “feudalismo” y “feudal”? Nadie lo sabía. Para el pueblo todo, lo que era malo y valioso recibía la denominación de “feudal”» (*La legislación francesa en el período de la Revolución*, en *Historia del mundo en la Edad Moderna*, publ. por la Univ. de Cambridge, t. XIV, p. 527).

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| <i>abierto</i>               | <i>cerrado</i>   |
| <i>libertad</i>              | <i>prohibido</i> |
| <i>libertad de expresión</i> | <i>censura</i>   |
| <i>liberación</i>            |                  |
| <i>democracia</i>            |                  |
| <i>democrático</i>           |                  |
| <i>ciencia</i>               |                  |
| <i>científico</i>            |                  |
| <i>objetivo</i>              | <i>subjetivo</i> |
| <i>paz</i>                   | <i>violencia</i> |
| <i>diálogo</i> <sup>70</sup> | <i>represión</i> |

Los términos que están a la derecha no significan realidades que en sí mismas sean negativas o reprobables, pero mediante cierta detracción más o menos sistemática se los ha ido impregnando de desprestigio, y se ha despertado hacia tales términos una actitud de rechazo.

Por esto, los escritores, oradores políticos, etc. cuando quieren persuadir sobre la conveniencia de un proyecto o cosa cualquiera, suelen vincular tal cosa con algunas de las palabras que tienen una aureola de prestigio, como son las de la columna de la izquierda. Si, por el contrario, quieren combatir algo, en su discurso acostumbran vincular tal cosa (el proyecto del contrario, el candidato adversario, etc.) con algunas de las palabras que llevan resonancia peyorativa, como son las que hemos transcrita en la columna de la derecha. De esta manera los sentimientos de aprobación o de desaprobación de la palabra pasan a la cosa que se quiere defender o atacar. Esta es una de las maneras más usuales del “uso estratégico del lenguaje”<sup>71</sup>, que es en realidad un *abuso del lenguaje*.

Así por ejemplo, uno de dos bandos en pugna llama a su propuesta “plan de paz”, para ganarse la opinión pública internacional, y si el bando adversario rechaza su propuesta, dice que «ha rechazado el plan de paz», haciendo caer así el disfavor del público hacia este último. De tal modo las personas aprueban cosas o las desaprueban independientemente de su contenido, y muchas veces ignorando su contenido (por ejemplo en este caso gran parte del público desconoce el contenido de la propuesta), y su juicio resulta movido solamente por las palabras hábilmente utilizadas por la propaganda (en este caso la palabra “paz”).

El vocablo “orden” es muy usual en el léxico empleado por los gobiernos tiránicos. Esa palabra, que indica una realidad en sí buena y muy loable, se aplica en tales regímenes para justificar todas las medidas del gobierno, incluidos los actos más injustos y opresivos. A su vez, la palabra “libertad” suele emplearse en los regímenes políticos “anárquicos”. Para

<sup>70</sup> Un tratamiento muy meduloso acerca del vocablo “diálogo”, y su empleo como “palabra-talismán”, puede consultarse en el opúsculo de Plinio CORRÊA DE OLIVEIRA, *El diálogo - Tránsito ideológico*, cit., ps. 46-104. El autor discierne prolijamente los sentidos del término, lo considera en relación con el estado emocional “irenista”, y el efecto psicológico que su uso estratégico puede lograr sobre los espíritus.

<sup>71</sup> El lenguaje puede, así, ser empleado como un medio de combate. Hay una estrategia del lenguaje. Dice López Quintás: «En épocas de exaltación dialéctico-verbal como la presente, con sus poderosos medios de comunicación, hay que atender más todavía que a la estrategia política, militar y económica, a la estrategia del lenguaje. Pueden perderse o ganarse batallas decisivas en el campo aparentemente sereno e inofensivo del lenguaje» (Alfonso LÓPEZ QUINTÁS, *op. cit.*, p. 141).

justificar los desórdenes y perturbaciones de toda clase y atropellos de los individuos se dice que «son el coste de la *libertad* que ahora vivimos», y así se usa el término que indica algo bueno y loable como es la libertad (es buena en tanto es un medio para que el hombre alcance sus fines naturales) y por lo tanto el discurso induce sentimientos de aprobación para encubrir el desorden, el relajamiento, el libertinaje...

La “carga emotiva” de los vocablos tiene mucha importancia en las encuestas (por ejemplo cuando se consulta la opinión pública), porque si un determinado objeto es mencionado mediante ciertos términos, ello suele condicionar la respuesta en cierto sentido. Así por ej. la opinión sobre un determinado asunto puede inquirirse con alguna de las siguiente preguntas:

— ¿Está Ud. de acuerdo con la *censura*?

— ¿Está Ud. de acuerdo con que *la comunidad controle la pornografía y la moralidad de los espectáculos públicos*?

No producirá el mismo efecto el usar una u otra de estas fórmulas. Si se emplea la primera, seguramente se obtendrá mayor cantidad de respuestas negativas que si se emplea la segunda, aun cuando se dirijan a las mismas personas y se pregunte lo mismo. Las dos preguntas se refieren al mismo hecho, pero se emplean vocablos con distinta resonancia emotiva<sup>72</sup>.

Personas, instituciones e ideas pueden quedar defenestradas mediante la adscripción estratégica de una etiqueta hábilmente seleccionada<sup>73</sup>. Sin alegar razones contra la cosa que se impugna, se procura causar el rechazo de ella aplicándole uno de estos vocablos de reprobación. A su vez, también pueden hacerse triunfar otras cosas con la mera adscripción de una etiqueta: así por ej. al hacer propaganda de un filme o de una obra de teatro, se hace notar que «ha estado prohibida durante años por la *censura*». Con esto no se dice nada acerca del valor de la película, pero la obra con ello queda arropada por el aura de prestigio que rodea al término “libertad” en una sociedad manipulada por la dialéctica verbal<sup>74</sup>. Otro ejemplo: para hacer triunfar una nueva modalidad musical se le llama “música abierta”. «Con ello, y sin dar una sola razón positiva de la excelencia del nuevo estilo musical que se propugna, la mera utilización del calificativo «abierto» lo sitúa en una posición de favor ante el público poco iniciado en los secretos del lenguaje»<sup>75</sup>.

## JUICIOS DE VALOR IMPLÍCITOS EN EL USO DE PALABRAS EMOTIVAS

A veces al mencionar una situación, suele emplearse un término que lleva ya una calificación, de manera que, **bajo la apariencia de una simple mención del hecho, se expresa en realidad un juicio de valor acerca de él**. Un mismo suceso u objeto puede designarse mediante palabras diversas, que tienen impactos emotivos sumamente distintos<sup>76</sup>. Así por ejemplo cuando la Unión Soviética ocupaba con sus tropas el territorio de Afganistán, los periódicos

---

<sup>72</sup> «Si a una persona se le pregunta a boca de jarro si es partidaria de la *censura*, se tiene casi todo dispuesto de antemano para recibir una respuesta negativa, pues el concepto de censura representa en el momento actual un concepto aversivo» (Alfonso LÓPEZ QUINTÁS, *op. cit.*, p. 151).

<sup>73</sup> Cfr. Alfonso LÓPEZ QUINTÁS, *op. cit.*, p. 154.

Más adelante dice el mismo autor: «Al hacer un uso estratégico, manipulador, del lenguaje, el hombre altera y falsifica la verdadera condición de las cosas y acontecimientos. A través de esto, ejerce una forma de violencia sobre los demás hombres y amengua su libertad de pensamiento y decisión» (p. 159).

<sup>74</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 158.

<sup>75</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 146.

<sup>76</sup> Irving COPI, *op. cit.*, p. 64.

cos de aquel Estado y de sus Estados satélites relataban el hecho como «la *liberación* del pueblo afgano», pero la prensa de otros países lo designaba como «la *invasión* soviética a Afganistán». En el primer caso se eligió un término aprobatorio para nombrar el hecho (aprovechando la resonancia positiva de la palabra “liberación”), mientras que en el segundo caso se empleaba un vocablo adecuado. El uso de la palabra “liberación” para designar lo que es una invasión es un ejemplo actual de lo que Jeremías Bentham llamaba los “*términos impostores*”<sup>77</sup>.

Otros ejemplos:

|  |  |
|--|--|
| Las <i>creencias</i> de ese pueblo...          | Las <i>supersticiones</i> de ese pueblo...           |
| Sus <i>principios morales</i> ...              | Sus <i>prejuicios</i> ...                            |
| Los <i>criminales</i> que detuvo la policía... | Los <i>presos políticos</i> que detuvo el régimen... |
| Fue <i>investigado</i> por el gobierno...      | Fue <i>perseguido</i> por el gobierno...             |
| Su <i>firmeza</i> ...                          | Su <i>conducta autoritaria</i> ...                   |
| N.N., <i>cooperador</i> de...                  | N.N., <i>cómplice</i> de...                          |
| El <i>orden público</i> que mantiene ZZ...     | La <i>tiranía</i> que ejerce ZZ...                   |

Ya mencionaba William Hamilton entre los consejos de astucia de su *Lógica parlamentaria*, el siguiente: «Para atacar lo que se ha dicho, o defender lo que habéis dicho vosotros mismos, añadid o sustituid algún término»<sup>78</sup>.

De manera que muchas veces, bajo la apariencia de un mero concepto, o sea de la pura referencia a un objeto, en realidad se imbuye en el lector u oyente un *juicio*, que además es un *juicio de valor*. Así por ej. la expresión «Los representantes del Movimiento de Liberación del Congo» en apariencia es un mero concepto, pues en él no se afirma ni se niega nada; pero en realidad, al usar la palabra «liberación» se genera en el receptor una afirmación, la afirmación de que es un movimiento que tiene un buen fin (aunque en realidad se trata de la filial que una potencia extranjera opresora tiene en ese país).

Mediante el uso de esta clase de términos se consigue en el lector, en el oyente o en el espectador una actitud favorable o una actitud desfavorable hacia cierta cosa, sin haber emitido ningún argumento a favor ni en contra de tal cosa.

Otro ejemplo es la manipulación de los términos en la sociedad futura que describe George Orwell en su famosa novela *1984* (escrita en 1949): allí, bajo el nombre de “Ministerio de la Verdad” opera el organismo del gobierno encargado de toda clase de falsificaciones, inclusive la adulteración permanente de la historia; “Ministerio de la Paz” se llama al que tiene la misión de sembrar la guerra en diversas partes del mundo; “Ministerio del Amor” es el lugar donde se tortura y desde donde se dirigen terribles persecuciones, etc. y se denomina “Ministerio de la Abundancia” el centro donde se planifica la miseria del pueblo<sup>79</sup>.

<sup>77</sup> Jeremías BENTHAM, *op. cit.*, cap. IX.

<sup>78</sup> William HAMILTON, *op. cit.*, párr. CDXXIX.

<sup>79</sup> George ORWELL, *1984*. Nilo-Méx., México, 1983, p. 13 y *passim*.

## Apéndice

### DE LAS CAUSAS MORALES DEL ERROR

La causa inmediata del error es un vicio en el razonamiento (ya sea una falsedad en las premisas, ya sea un defecto en el procedimiento que pretende inferir cierta conclusión a partir de aquéllas). Ahora bien, la *causa mediata* por la cual los hombres cometen errores cuando emiten discursos o cuando son persuadidos por un discurso ajeno, suele ser la debilidad nativa de nuestra inteligencia, pero también a veces el error tiene una raíz de índole moral. Por ello se habla de “causas morales” del error, que consisten en algún desorden de la voluntad o de los apetitos sensibles.

¿Por qué a veces no se pone la debida atención al considerar los objetos y al discurrir acerca de ellos? ¿Por qué otras veces, en que se hubo puesto la necesaria atención al principio del razonamiento, aquélla no se mantuvo a lo largo del discurso, hasta el final? Ello suele deberse a la fatiga, cuando no podemos conservar la concentración de nuestro espíritu mucho tiempo continuo sobre una cosa. Pero la causa puede ser también la pereza: el hombre suele ahorrarse el esfuerzo que exige la complejidad de las proposiciones, y formula entonces juicios precipitados.

¿Por qué no corregimos nuestros propios errores? ¿Por qué no los advertimos, reflexionando sobre las convicciones que tenemos? ¿Por qué uno se confía en que es verdadero, aquello que cree verdadero? A veces la ignorancia es inevitable, por más diligencia que pongamos, pero otras veces un pertinaz estacionarse en el error procede del *orgullo*. Algunos se consideran tan excelentes que ni imaginan que pueden estar equivocados, y entonces no revisan sus convicciones; otros, por no dar su brazo a torcer, no examinan sus aseveraciones cuando les asalta la duda, y acaban convenciéndose de que son seguras. También cuando alguno prefiere refutar al adversario más que hacer surgir la verdad, se vuelve ciego para ver las verdades de éste. Actúa aquí la pasión por vencer y rebajar al otro, que también nace de la soberbia. Decía San Agustín: «*Para investigar, el primer camino es la humildad; el segundo, la humildad; el tercero, la humildad*»<sup>80</sup>.

También suele el hombre persuadirse de aquellos errores que están conformes con sus *intereses*, o con alguna de sus *pasiones*, como la cólera, el deseo de placeres o de riquezas o comodidad...

Tanto la concupiscencia como la soberbia constituyen un apego excesivo al yo, un exceso de “amor propio”. Aquélla es un desorden en el procurar los placeres sensibles; ésta es un desorden en el ansia de la propia excelencia. Ambos desvían el espíritu de la *objetividad*, que existe cuando el yo se somete a la verdad de las cosas. A menudo los nombres no aman suficientemente la verdad, porque se aman más a sí mismos que a la verdad<sup>81</sup>. Como enseñaba San Agustín, «*el que no ama la verdad no la encuentra*».

Asimismo son causas de error el “espíritu de secta” (“sectario” es el seguidor fanático de un partido o de una idea), y la *atracción hacia lo nuevo o hacia lo que parece original*.

---

<sup>80</sup> AGUSTÍN, *Epístola 118*, n. 22.

<sup>81</sup> «En resumen, toda la cuestión de las causas del error puede reducirse a las tres proposiciones siguientes:

a) No encontramos la verdad, porque *no la buscamos seriamente*, pues no ponemos en ello nuestras facultades con la atención que se requiere.

b) No la buscamos, porque *no la amamos lo suficiente*.

c) No la amamos lo suficiente, *porque nos amamos a nosotros mismos más que a ella*» (C. LAHR, *Curso de filosofía*, v. I. Ángel Estrada, Bs. As., s/f., p. 668).

Pero esto también es falta de amor a la verdad, porque quien realmente la ama, aprecia más la verdad que la novedad.

Los sofismas, expuestos aisladamente, son fáciles de reconocer, y algunos de los ejemplos ofrecidos en este opúsculo pueden parecer muy sencillos. Pero no es ésta la manera como se presentan siempre en la realidad, sino que a veces son más largos y menos manifiestos que los que hemos puesto como ejemplos. Suelen estar en un contexto más o menos complejo, constituido por una serie de razonamientos, con premisas muchas veces tácitas. A lo largo de un escrito o de una conversación los sofismas no aparecen despejados, sino que se deslizan varias falacias, en medio de la intrincada trama del discurso.

Decía el gran lógico Whately: «Una exposición muy larga es uno de los velos más eficaces de la falacia. La sofistería, como el veneno, es detectada inmediatamente y nos repugna cuando se nos presenta en estado de concentración; pero una falacia que cuando aparece desnudamente, en pocos enunciados, no podría engañar a un chico, puede embaucar a la mitad del mundo si se diluye en el volumen de un libro».

Los caminos posibles hacia el error son muchísimos, y en este libro hemos reunido y analizado solamente los que nos parecieron más frecuentes. Su conocimiento ha de servirnos para estar prevenidos con respecto a los argumentos en general, y no caer en engaño cuando ellos son inválidos —a pesar de su apariencia convincente y de su fuerza persuasiva— y también para que sepamos señalar —si es posible en el curso mismo de la discusión— dónde está la falla de un razonamiento incorrecto.

Hay al respecto una tarea de diagnóstico, una labor de prevención y también una de índole terapéutica, no sólo con nosotros mismos, sino con los demás, en cuanto hemos de remover los errores que hallemos en sus razonamientos.

El estudio de los paralogismos no es un asunto exclusivo de un curso de Lógica, sino que hace a la educación de las habilidades intelectuales en general. El descubrimiento de los subterfugios del discurso oral y escrito debe formar parte de la educación común, si es que realmente se quiere procurar el desenvolvimiento de la *capacidad crítica* del educando. Esta necesidad de desarrollar y fortalecer la aptitud crítica es hoy más imperiosa que nunca, si se tiene en cuenta el intenso influjo de los medios de comunicación masiva, que, aun cuando pueden suministrar informaciones útiles e interesantes, también modelan la mente y debilitan la capacidad reflexiva de millones de personas.

Claro está que para evitar el error en los razonamientos que elaboramos, y para no ser sorprendidos por sofisterías ajenas, no bastan los conocimientos que nos provee la Lógica, sino que también importan mucho cuáles sean nuestras disposiciones éticas, según explicamos en el punto anterior. De ahí el consejo de Malebranche: «*El mejor precepto de lógica que puedo darte, es que vivas honradamente*»<sup>82</sup>. Poderosos auxilios de nuestro falible entendimiento son la humildad y el amor a la verdad y al bien, para que nunca pensemos ni discutamos con el fin de sobresalir y de triunfar, ni de favorecer nuestros deseos e intereses egoístas, sino que siempre lo hagamos con el fin de buscar la verdad y compartirla a los demás, que para ello nos ha sido dado el **logos**.

---

<sup>82</sup> Nicolás MALEBRANCHE, *Méditations chrétiennes*, XX, 24.